

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias so-  
bre todas las cosas.  
Amar a Asturias no ex-  
cluye, antes fortale-  
ce, el amor a España.

# REGION

Diario de Información  
gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año IX.— Número 2522

Oviedo, jueves 27 de agosto de 1931

10 Céntimos

## NI TRAMA NI HILOS

En otro lugar de este número verán los lectores la nota que publica el comité organizador de la manifestación a Covadonga. Ya no se celebrará el domingo ningún acto en el histórico santuario. Como no era una actitud facciosa la de los organizadores, se suspende tan pronto como no se autoriza legalmente. Si el Gobierno encontrara el mismo respeto a la autoridad en otros sectores de opinión, de seguro que él y el país podrían gozar de una vida menos azarosa.

El gobernador civil de Asturias puede seguir creyendo, hasta cuando quiera, que tiene en sus manos todos los hilos de una trama y hasta seguir saboreando el triunfo de haber descubierto un terrible complot. Pero a nosotros, en este caso, nos importa mucho más la opinión. Y aunque en su mayor parte se ha dado perfecta cuenta de que es un fantasma todo eso de la conspiración y de la actitud rebelde que los católicos asturianos iban a adoptar a la sombra del Auseva, conviene sin embargo que aquilaten bien el valor que tiene una nota tan serena, tan ecuaníme y tan respetuosa como la del Comité, en el preciso momento en que se cierra arbitrariamente el camino legal para defender unos sagrados principios en peligro.

No ha sido ésta una buena jornada para el Gobierno. Por ese camino conseguirá por lo menos que cunda por el país una atonía ciudadana, que es—la propia historia política de España nos lo demuestra—el mal más grave que puede padecer un régimen.

No ha sido, además, una buena jornada para el Gobierno, porque en estos momentos, en que España necesita del concurso de todos, no se quiere oír ni por vía legal la voz de la mayoría del pueblo español, que es católica, según ha tenido que reconocer persona tan poco sospechosa en esta materia como el señor Lerroux.

No ha sido tampoco una buena jornada para el gobernador civil de Asturias. Hubiérase limitado a cumplir discretamente las órdenes de arriba, y nada tendríamos que decirle. Si acaso, lamentar el trance en que le habían puesto los deberes del cargo.

Pero adelantándose a hablar de trama y de hilos y de lista con nombres y domicilios de personas, no podemos menos de pensar en una fantasía desbordada. Pero un buen día el gobernador reflexionará serenamente, se mirará las manos y se convencerá de que todo había sido una ilusión óptica y de que en ellas no tiene ni un hilillo. Y entonces, seguramente, ordenará que la Guardia civil concentrada en Covadonga regrese tranquilamente a sus cuarteles. Y ahí habrá acabado este lamentable episodio.

## SE CONCEDE LA JORNADA DE SIETE HORAS PARA LAS MINAS

Hoy reanudarán el trabajo los obreros de los pue-  
tos de Avilés y San Juan de Nieva

### SE CREE QUE NO HABRÁ HUELGA MINERA

El Gobernador nos manifestó ayer que tiene la impresión de que no llegará a producirse la huelga minera, decretada por el Sindicato Unico Minero para el día primero de septiembre próximo.

Hoy—nos decía—he tenido necesidad de hablar con el Director general de Administración sobre algunos asuntos y, refiriéndose a la cuestión hullera, me dijo que tenía la impresión de que el Gobierno concedería la jornada de siete horas.

### LA JORNADA DE SIETE HORAS

El Sindicato Minero Asturiano nos ha transmitido una nota oficial en la que dice que desde los primeros momentos en que fué planteada la reclamación de la jornada de siete horas en todas las minas de España aconsejó calma y la necesidad de esperar al resultado de las gestiones que se estaban llevando a cabo.

Agrega que hoy tiene la satisfacción de dar cuenta de la victoria terminante y rotunda obtenida por el Sindicato Minero Asturiano, alcanzando la jornada de las siete horas sin necesidad de apelar a luchas extemporáneas que sólo sirven para debilitar las organizaciones y para llevar a la miseria a los hogares de los trabajadores.

Afirma que una vez más se ha demostrado que a táctica del Sindicato Minero Asturiano es la más conveniente para los intereses de los obreros de las minas e invita a deducir las enseñanzas que de esta victoria se deducen.

Termina invitando a agruparse bajo la bandera del Sindicato a los mineros que aún no pertenecen a él.

### BASES ACEPTADAS

El director general de Obras Públicas comunica por telegrama al gobernador civil que han sido aceptadas las bases de mejora solicitadas por los obreros de los puertos de Avilés y San Esteban de Pravia, quedando solucionada la huelga.

Hoy reanudarán el trabajo.

## RESUMEN DE NOTICIAS

**OVIEDO.**— El ministro de Gracia y Justicia felicitó al gobernador por haberse incautado de la Biblioteca del Seminario de Comillas y le dice que tratará del asunto en el Consejo de Ministros.— El gobernador tiene la impresión de que no llegará a plantearse la huelga de mineros porque el Gobierno concederá la jornada de siete horas.— El Gobernador interesará de la Compañía del Norte el arreglo del puente sobre el ferrocarril del Vasco, situado entre Trubia y Las Caldas.— La Diputación concede una subvención a la Comisión de la Vega.— Se instalará un lava deo mecánico en la Casa de Caridad de San Lázaro.— Han celebrado una importante reunión los maestros interinos.— Se dirige un telegrama de protesta al Jefe del Gobierno por la suspensión del acto de Covadonga.

**PUEBLOS DE LA PROVINCIA.**— En septiembre se celebrará la subasta de las obras del Puente de "La Perra".— El dinero entregado por el Ayuntamiento de Mieres para construir la cárcel, se destinará a remediar la crisis de trabajo.— Hoy llegarán a Avilés tres submarinos.— Está siendo muy visitada la Exposición de Ganados.— Mañana se celebrará en Gijón el festival de aviación.— En Piedras Blancas e. anualmente un hombre.

**DE TODA ESPAÑA.**— Se ha creado el escuadrón de escolta presidencial.— El ministro de la Guerra asegura que no existe el contrabando de armas en Marruecos.— El Nuncio ha visitado al Jefe del Gobierno y a Lerroux.— Para exigir responsabilidades se reforma la ley de Enjuiciamiento.— La jornada de siete horas en las minas comenzará en septiembre.— Ha continuado la Conferencia de la Telefónica.— Se consumieron las cinco horas de turno en las Cortes en el debate de la suspensión de doce periódicos vascos y los asuntos de Sevilla. Afirmaron varios oradores que se había aplicado la ley de fugas.— Hoy comenzará la discusión de la Constitución.

## LA SUSPENSION DEL ACTO DE COVADONGA

### UN TELEGRAMA DE PROTESTA AL JEFE DEL GOBIERNO

La comisión organizadora de la asamblea de católicos que se proyectaba celebrar el día 30 en Covadonga, recibió ayer una comunicación del Gobierno Civil de la provincia, en la que se inserta el siguiente decreto:

"Habiendo sido prohibidas por el Gobierno de la República, el que se celebren mítines, asambleas y cualquier clase de reuniones públicas, tanto al aire libre como en local cerrado en esta provincia, queda denegado el permiso de la que se solicita en la presente instancia".

En vista del motivo en que se apoya la denegación del permiso se envió al señor Alcalá Zamora el telegrama que publicamos a continuación:

Excelentísimo señor Presidente Gobierno Provisional.

Madrid.

Quecediendo disposiciones—superioridad, Gobernador prohibió reunión católicos asturianos día 30 Covadonga.

Acatamos autoridad pública con firme normas nuestros Prelados, más protestando respetuosa, enérgicamente que mientras prensa afecta Gobierno preconiza atentado personal religiosos y alguien que ocupa elevado puesto con indiscretas recientes declaraciones pudieran ocasionar repetición sacrilegos vandálicos desmanes, se nos impida católicos reunirnos públicamente exponer nuestras doctrinas, defender derechos incuestionables dentro régimen verdadera libertad.

Veinte mil católicos asturianos que hallábanse dispuestos acudir

Covadonga, advierten nuestro conducto lamentable error Gobierno al contrariar sentimientos arraigados enorme mayoría, y gravísimo peligro que supone amparar proyectos legislativos antirreligiosos que no podrán prevalecer.

Firman: González, Moutas, Cefial, Vega, Vallaura, Valle.

Y ahora una advertencia del Comité:

No obstante haber sido muchas las personas que reiteradamente manifestaron su deseo de ir a Covadonga el mencionado día aunque no se celebrase mitin ni asamblea, el Comité, fiel a sus propósitos de moverse siempre dentro de la más estricta legalidad y de no crear el menor conflicto a los Poderes Públicos, entiende que debe desistirse de hacerlo, habiéndose negado la correspondiente autorización; y por eso ha comunicado a las respectivas empresas no organicen los servicios y trenes especiales que con ellas había acordado.

Dense por avisados desde estas columnas, todos cuantos habían solicitado se les inscribiera para el mencionado acto, ya que nos es materialmente imposible avisarles de otro modo; y al par que les expresamos nuestra más profunda gratitud por la cooperación que estaban decididos a prestarnos, les rogamos con el mayor encarecimiento, sigan pidiendo a Dios que inspire a nuestros legisladores para que al elaborar la nueva Constitución tengan en cuenta los sagrados derechos de la Iglesia y los de todos los ciudadanos católicos.

## EL DR. VITAL AZA

de la Academia Nacional de Medicina de Madrid, recibirá en consulta embarazadas y enfermas de matriz, los domingos, lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5 de la tarde, en su casa de MIERES (Oñón, número 34. Teléfono 102) desde el 15 de agosto al 10 de septiembre.

### Honorarios 200 pesetas

GRATIS A LAS POBRES, LOS DOMINGOS, DE 10 A 12.

## LEYENDO

### Y COMENTANDO

Tenemos sobre la mesa el programa de festejos en Lugones. Y dice en uno de los párrafos que "quitará las fiestas el disparo de bombas republicanas."

Eso está bien. Eso es republicanismismo puro: bombas republicanas, en vez de bombas reales. Así nadie podrá sospechar de que los festejos de Lugones sean la iniciación de una trama.

—(—) Leemos en un título de un periódico:

"Don Ramón del Valle Inclán es nombrado conservador".

Nos llevamos el primer susto mucho mayor, desde luego, que si hubiéramos leído que Unamuno se había hecho monárquico que de esto no estamos libres.

Pero se trata de conservar el tesoro artístico de la nación.

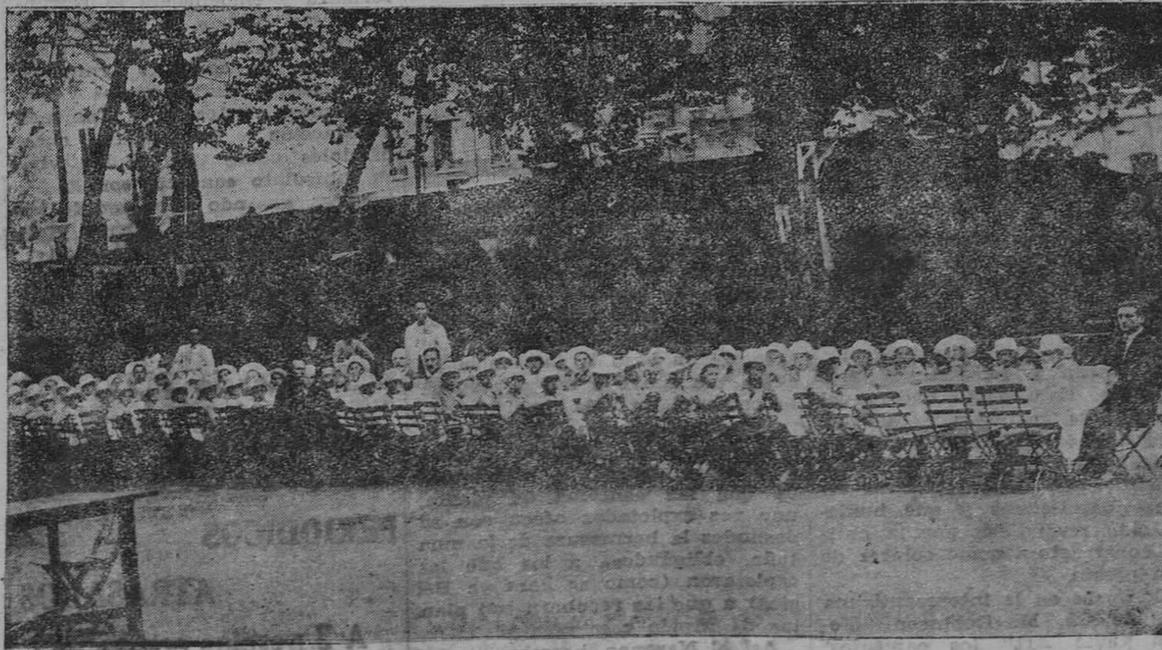
Por lo demás, en política, don Ramón, sigue donde estaba. Lo decimos para tranquilidad y satisfacción de los conservadores.

—(—) Unamuno escribe un artículo en "El Sol" que titula "Guerra intestina familiar".

Es una cosa genial como todas las de Unamuno.

Lo hemos leído de arriba abajo y está muy bien. Y después lo leímos de abajo arriba y decía lo mismo.

EL QUE SUSCRIBE.



Los niños y profesores que componen la colonia de La Isla almorzando en el parque de atracciones de Gijón al efectuarse el relevo del primer grupo por el segundo. (F. Alonso).

# ARQUITECTURA DE CIUDADES

## LA CONQUISTA DEL NARANCO

IV

### LA CONQUISTA DEL NARANCO

"Dios, la Naturaleza, el Espíritu, son la trinidad que ilumina las páginas de la Historia. No nos separemos ni del Espíritu, ni de la Naturaleza, ni de Dios".

Emilio Castelar.

Uno de los muchos encantos que Oviedo atesora es su proximidad a la montaña del Naranco a cuyos pies se asienta la ciudad.

Por sus infinitos y variados paisajes; por sus dilatadas y hermosas vistas; por sus deliciosos paseos y sus rincones de poesía, de soledad y de misterio en los que, alejados del mundanal ruido y de la frivolidad ciudadana, os ponéis en contacto con la Naturaleza que siempre habla de Dios y siempre es fuente inagotable de emociones puras, de fuerza y de salud; por sus jugosas y suaves praderas y sus bosques, "mers de feuilles et de songes", según frase de A. Theuriet; por sus monumentos en ruinas—Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo— que nos hablan de grandezas del pasado; por el aire purísimo que en él se respira y el dulcísimo reposo que brinda, en contraste con la vida agitada, nerviosa y malsana de la ciudad; en suma, por los infinitos encantos y delicias que siempre supone la montaña y que tan admirablemente han sido pintados por la pluma de Michelet diciéndonos que la montaña es como esas mujeres hechiceras que saben variar sin cesar sus encantos para mejor seducir y en cadenas a sus enamorados, el Naranco es para Oviedo joya de inapreciable valor.

El encanto que para toda ciudad es una montaña próxima, la inmensa riqueza que de ésta puede sacarse si es convenientemente aprovechada, nos lo dicen con gran elocuencia: en China, Hong Kong, orgullo y timbre de gloria de la Gran Bretaña, como nación colonizadora; en Suiza, Ouchy y Lausanne, a orillas del poético lago Lemán; en Génova, el Righi; en Inglaterra, Swansea; en Barcelona, su hermosísimo Tibidabo tan bien aprovechado; en San Sebastián, el Ulla, el Urgull y el Igueldo.

En todas esas ciudades debe Oviedo inspirarse para ir, poco a poco, pero con arreglo a un plan previo, a la conquista del Naranco, a que forme parte integrante de la ciudad.

Porque hasta hace muy poco Oviedo no ha sabido aprovecharse ni disfrutar como debiera del hermoso Naranco. Grandemente descuidado en su repoblación y aprovechamiento forestal, careciendo de adecuados medios de locomoción y de transporte, olvidados y maltratados sus interesantes y artísticos monumentos, pocos eran los ovetenses que habían tenido el buen gusto y la suerte de recorrer toda la montaña y de subir, trepando por caminos de cabras, hasta su cima para gozar espectáculos tan imborrables como el mar de nubes, la salida y la puesta del sol, la vista del mar en lontananza y la contemplación de la ciudad a los pies, los murmullos verdaderamente seductores del viento entre los árboles, etc.

Este desvío de la ciudad por su encantadora montaña ha empezado a corregirse gracias a la sociedad "Amigos del Naranco", a la protección oficial y a algunas iniciativas particulares. Así hemos visto en estos últimos años la declaración de monumentos nacionales a favor de Santa María del Naranco y de San Miguel de Lillo; la construcción de vías de comunicación y singularmente la hermosísima carretera

que recorriendo en suave pendiente la falda del Naranco, pronto llegará hasta la cumbre; la urbanización de tierras a derecha e izquierda de dicha carretera; la construcción de un hermoso santuario; la repoblación forestal de algunas zonas, etc.

Pero todo esto, con ser mucho, no debe bastar. Es preciso ir decididamente a la total conquista del Naranco, trazando una serie de obras que no deje por planear ni un palmo de terreno.

Es preciso aplicar a la hermosa carretera del Naranco, las sabias y prácticas doctrinas de tan gran urbanista como R. Unwin reservando a ambos lados, dos fajas que permanentemente sean espacios libres de edificación y transformando la carretera en un originalísimo, espléndido "park-drive" a la americana (paseo-parque), determinado por medio de severas normas edilicias de interés público cómo ha de desarrollarse la urbanización en las tierras contiguas para que los solares tengan siempre una mayor superficie destinada a huerta, a jardín, a praderas, a vergeles, a bosquecillos, etc. que a espacios edificados.

Es preciso completar, mejorar y hermosear dicha carretera con bancos-canapés emplazados en los sitios de mejores vistas; con la prohibición severa de anuncios y reclamos; la construcción de refugios de aspecto rural que resguarden durante la lluvia o la tormenta; con la construcción de caminos transversales, escalinatas y veredas y la de medios de locomoción cómodos, barcos y bien conservados, y principalmente uno o varios funiculares y varias líneas de tranvías eléctricos.

(1). Es preciso construir cuanto antes ese "country or rural park" (parque agreste) que toda gran ciudad bien organizada debe tener y que según Ch. M. Robinson cumple una cuádruple misión—sociológica, estética, ética y económica— (2) parque rural que lejos de ser una carga para la Diputación y el Ayuntamiento de Oviedo que lo construyeran unidos, o para la entidad particular a quien se encomendara su construcción y conservación, debería ser fuente de ingresos con la urbanización de extensos terrenos contiguos justamente expropiados y transformados, de prados y maízales que son hoy, en solares que sirvan de ensanche, razonable y bien meditado a Oviedo.

Es preciso hacer una intensa labor de repoblación desarrollando considerablemente la fauna y la flora de todo el Naranco. La fauna, introduciendo, acilando y reteniendo infinidad de especies ornitológicas—ruiseñores, tórtolas, palomas torcaces, jilgueros, pardillos, alondras, etc.— para los que se construyan refugios de invierno, comederos nidos artificiales; defendiéndolos de la rapacidad de las aves de rapiña y de la crueldad de hombres y niños; haciendo para ellos en diferentes lugares del monte y especialmente en el parque rural lo que los ingleses llaman "birds sanctuary" (asilo o refugio de pájaros).

(1). La urbanización de algunas zonas del Naranco y la construcción y explotación de funiculares y tranvías eléctricos, deberían ser acometidos por la misma empresa para que ambos negocios se ayudaran y completaran mutuamente. Esto debió hacerse al construir la carretera actual, expropiando a derecha e izquierda de la misma, en todo su largo recorrido una faja de tierras en tonces baratísimas y que hubieran sido revendidas por la entidad constructora como solares de gran precio.

(2). Véase en la interesantísima obra de Ch. M. Robinson "Modern Civic Art" los capítulos que dedica a los parques que toda ciudad debe tener.

## "LA VASCO-NAVARRA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

PAMPLONA

POLIZA N.º 613

Delegación de Oviedo

### RECIBO FINIQUITO

D. Antoni Viles Puaca S.A., vecino de Puac.  
 declaró que he recibido de La Vasco-Navarra, Sociedad Anónima de Seguros, la cantidad de Ptas. Diez y ocho mil, trescientos ochenta y cinco puestas en 15% importe de los daños ocasionados por el siniestro ocurrido en el día diez de junio de mil novecientos veinte y uno en Balota provincia de Oviedo en los objetos asegurados por la Póliza número 613 de la Delegación de Oviedo fechada el día 21 de junio de mil novecientos veinte

Por medio de este pago, reconozco y declaro a La Vasco-Navarra, Sociedad Anónima de Seguros, libre de toda obligación en lo relativo a dicho siniestro y de los daños que de él hayan resultado, y la subrogo en todos mis derechos y acciones contra todas las terceras personas responsables.

Hecho por suplicado y a un solo efecto en Oviedo a diez de agosto de mil novecientos veinte y uno Enmendados: Balotas y Vales

"AUTOMÓVILES LUARCA", S. A.  
 El Director-Gerente.

Francisco J. Jaramola

D. Luis Ochoa de Albornoz Alcalde de Luarca  
 Certifico que conozco a D. Francisco J. Jaramola  
 y que la firma que antecede es de su puño y letra  
 Hecho a 17 de agosto de 1921  
Luis Ochoa de Albornoz  
 Secretario eccll.  
P. S. M.  
Antonio J. Jaramola

Delegado general: Gil E. Díaz  
 Uría, 22 - Teléfono 2576 - Apartado 105 - OVIEDO

HISPANO 514  
 (licencia FIAT)  
 Primer coche de serie de producción nacional, a precio sin competencia  
 Garage España Oviedo

ros). En cuanto a la flora, el Ayuntamiento y la Diputación de ben fomentar pro sí mismos y estimular en los particulares la aclimatación de especies arbóreas, arbustivas e infinidad de plantas que fácilmente arraigarían y se extenderían bajo la influencia de clima tan suave y tan a propósito como el de toda Asturias para muchas especies vegetales; la construcción de jardines rocosos y jardines alpinos; la prohibición de que las canteras de piedra, una vez explotadas afeen con su desnudez la hermosura de la montaña, obligándose a los que las explotaron (como se hace en Bélgica) a que las recubran con plantas de rápido crecimiento. Así el Naranco, hermosa y prometedorá montaña de grandes encantos y muchas posibilidades, favorecerá a Oviedo; así Oviedo, con su numerosa población, con sus capitales, con sus necesidades, con sus iniciativas y su incesante trabajo favorecerá, transformará y embellecerá al Naranco; y así ambas, la montaña y la ciudad, la ciudad y la montaña, formarán un conjunto armónico, que nosotros disfrutaremos y que podremos mostrar con inmensa satisfacción a los extraños enseñándoles cómo una ciudad vive en inmediato contacto con la Naturaleza gozando a la vez de las ventajas de la vida urbana y de las delicias de la vida campestre.

H. González del CASTILLO.

El Dr. García OLIVEROS  
 SUSPENDE SU CONSULTA  
 HASTA NUEVO AVISO

PERIODICOS  
 ATRASADOS  
 A 3 pesetas arroba en  
 "PUBLICITAS"

Almacenes de Muebles  
 PLAZA CATEDRAL  
 Este mes y el próximo, descuentos hasta de un 30 por ciento en  
 Comedores  
 Dormitorios  
 Despachos  
 y otros artículos  
 No compren sin visitar esta casa

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

# COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONSTITUCION

## LAS ORDENES RELIGIOSAS

Conocemos ya por la Prensa el proyecto de Constitución, cuya lectura nos produjo verdadero horror, al observar el tono tan erradamente sectario que ha inspirado su redacción, cambiando de un modo tan radical (eso que ya era bastante avanzado, en el sentido que dan nuestras izquierdas a esta palabra) los artículos del anteproyecto referentes a la Religión y a lo con ella muy directamente relacionado, la enseñanza y la familia.

En este artículo tan sólo habremos de lo que se refiere a las Ordenes religiosas, las que, según el citado proyecto, han de ser disueltas y sus bienes nacionalizados. Este precepto constituye una tal monstruosidad jurídica, que podemos decir con toda verdad que clama al cielo. En efecto, no sólo lo es desde el punto de vista católico, sino también contemplándolo a la luz del Derecho común, pues no significa otra cosa que la negación completa de todos los derechos tan cacareados de personas, que, amparándose en tales derechos y en otros de superior origen, conviven al objeto de cumplir determinados fines religiosos y todo ello por el delito de poseer ideas distintas a las que han presidido la redacción de tal proyecto constitucional, cuyos autores ¡oh consecuencia! se consideran a sí mismos los únicos fieles guardadores de la libertad, por la que dicen haber luchado toda su vida.

Que el tal precepto es totalmente opuesto al sentimiento católico no hay necesidad de demostrarlo; basta su simple lectura; pues de sobra es conocido que las Ordenes religiosas son agrupaciones, cuyos miembros, ligados por los votos a la obediencia de la respectiva Regla, viven en comunidad, con el fin de hacer más factible la imitación del Divino Modelo, Jesucristo Nuestro Señor, practicando todo género de virtudes, frecuentemente hasta el heroísmo, e irradiando sus benéficos efectos a la sociedad entera, mediante la educación de la juventud y la niñez, la predicación, la enseñanza, la beneficencia... Por eso todo buen católico no puede menos, no sólo de respetar, sino también de admirar y de defender tales Instituciones, que, a más de ser refugio donde toda virtud y ciencia verdaderas encuentran acogida, son manantiales de don de emanan de un modo principal la fe y su compañera la moral, que apoderándose del alma de las gentes las dignifica y consuela, ofreciéndoles la magnífica esperanza de una felicidad imperecedera. De aquí que la reforma que comentamos tiene que herir profundamente a la parte más sana y numerosa de nuestra Patria, que, a no dudarlo, guarda en su corazón arraigadas creencias católicas, y que por tanto aprecian en lo que valen a las Ordenes religiosas, de las que el mundo es deudor de innumerables bienes materiales y espirituales, ante los que el católico no puede permanecer, aparte de otras razones, indiferente.

Existe vigente en nuestra Patria, hasta tanto no se modifique, bilateralmente, el Concordato de 1851, cuyos preceptos a todos obligan con fuerza de Tratado internacional, como pacto que es, establecido entre dos sociedades perfectas e independientes, de fines eternos una, la Iglesia, y de fines temporales la otra, el Estado. Pues bien, en dicho Concordato se declara que el Estado queda obligado a sostener por su cuenta tres Ordenes religiosas; y respecto a las demás, aunque no lo dice explícitamente, por ser cosa natural en todos los países católicos su existencia; sin embargo, consigna que en todo lo que no conste expresamente en dicho documento se entenderá que realiza

conforme al Derecho Canónico, en el que no sólo están incluidas las Comunidades religiosas, como Corporaciones aprobadas por la Santa Sede, sino que las considera como la porción escogida de la Iglesia. De lo dicho se infiere claramente que la disolución de las Ordenes religiosas constituiría una violación manifiesta de un pacto internacional, que no por haber sido por una potestad cuyo poder no está en las armas, no es menos respetable; además de que, aparte otras consecuencias, ocasionaría tal hecho una intranquilidad en los espíritus, en estos momentos en que para favorecer la estabilidad de la República naciente más se necesita lo contrario, y que a la larga se habría de manifestar, reproduciéndose añejas cuestiones, que hasta ahora estaban felizmente acalladas.

Que no tuvieran en cuenta las graves razones apuntadas, no nos extraña, conociendo las personas que han presidido la redacción del proyecto constitucional, (que dicho sea de paso, es bastante inferior aún en los demás aspectos, al anteproyecto), personas, cuya razón de ser política, puede decirse que no ha sido otra que la de combatir por todos los medios la Religión Católica; pero que vana gloriándose de ser los paladines de las llamadas libertades modernas, y después de reconocerlas en el citado proyecto, a renglón seguido declaran tranquilamente que todas las órdenes religiosas se rán disueltas y sus bienes nacionalizados; francamente no lo concebimos. En efecto, nada hay más anticlerical que la disposición que comentamos; pues significa nada menos que la negación absoluta de los derechos expresamente contenidos en el proyecto; la libertad de asociación, de emisión de pensamiento, libertad de conciencia, de cultos y de profesión; pues las Comunidades no son en último término, más que asociaciones formadas por personas de determinadas creencias, cuya profesión consiste en practicar el culto católico, y extender la fé mediante la emisión de sus ideas.

Pero aún hay más. No se contentan por lo visto, con dejar sin efecto todas las libertades esenciales que reconocen los ciudadanos, cuando éstos son personas que han hecho el triple voto de castidad, pobreza y obediencia, sino que van aún más lejos; les niegan hasta el derecho a la vida. Que esto no es exageración aunque lo parezca, lo prueba la lectura de la pretendida disposición; pues no sólo se prescribe en ella que las Instituciones Religiosas sean disueltas, creándose por lo tanto mujeres y varones, (caso de que tal medida, a pesar de su injusticia notoria



LUARCA.—Grupo de concurrentes a la IV prueba ciclista al Faro, celebrada recientemente, en la que tomaron parte los "ases" asturianos del pedal. (Foto Gómez).

se aprobara, cosa que no creemos pueda ocurrir) una situación violentísima comprensible al pensar el cambio que experimentarían al encontrarse sin más ni más en la calle, quienes amoldaron su vida a las peculiaridades de su Regla; sino que, en su ansia sectaria aún piden que sean despojados de todos sus bienes sin hablar siquiera de indemnización, de los bienes que muchos de los religiosos han aportado a la Comunidad, y los que han recibido voluntariamente de los fieles; y que por lo tanto, ningún derecho puede alegar sobre ellos el Estado.

De todo lo que hemos dicho se deduce que es totalmente exacta la calificación que hicimos al principio, al decir que el precepto de estos comentarios, es desde todos los puntos de vista una verdadera enormidad jurídica, y por lo tanto indigno de que, no digamos ya los católicos, sino también cualquier persona que tenga un claro concepto de lo que el Derecho es y significa, trate siquiera de disculparlo, cuanto más defenderlo. No esperamos por ello que tal reforma se lleve a cabo, pues confiamos en que el buen sentido se impondrá en la Cámara, haciéndola comprender el atropello jurídico y moral que de lo contrario significaría, el perjuicio que a la cultura y a la beneficencia patrias se irrogaría y la discordia religiosa que como consecuencia habría de producirse, todo ello con grave quebranto del bienestar de nuestra patria y del afianzamiento del nuevo régimen.

C. RODRIGUEZ AJURIA

### Mata cucarachas Castillo

GARANTIA ABSOLUTA. B., 0,95

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

## COLEGIO CANTABRO

Sociedad anónima de Padres de familia de Santander

Este afamado Colegio, que vino a romper con muchas rutinas, tanto por lo que toca a higiene, salubridad y "comfort" de las instalaciones, como por la que afecta a los métodos de enseñanza, dispone de PROFESORADO TITULADO y de material pedagógico abundante, selecto y moderno.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS, VIGILADOS Y EXTERNOS

Educación esmeradamente cristiana. — Inspección médico-escolar y fichas antropométricas. — Cuartos individuales dotados de mobiliario completo, con ventilación forzada, agua corriente y calefacción. — Parque de ocho hectáreas y campos para toda clase de juegos y deportes.

PRIMARIA

BACHILLERATO

Vístanse el Colegio y pidánsese al señor director reglamentos y Postales.

## Academia de Santa Teresa - Infiesto

Preparación para todas las carreras. — MAGISTERIO COMERCIO BACHILLERATO, CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONOS, HACIENDA Y ADUANAS (ambos sexos). — Profesorado titular (Maestros, Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, Profesores Mercantiles y Profesores de idiomas procedentes del extranjero). — Primera enseñanza bajo la dirección de un Maestro práctico. — Clases especiales (Música, Canto, Dibujo, Mecanografía, Taquigrafía y Labores) con profesorado especial. — Apertura de curso, el PRIMERO DE SEPTIEMBRE. — Internado excelente, todo incluido, CIENTO VEINTICINCO PESETAS. — Externos, desde DIEZ a TREINTA PESETAS. — Director, D. Felipe A. Menéndez.

## LA BIBLIOTECA DE COMILLAS SEGUIRA RETENIDA

El Gobierno se ocupará de este asunto en el Consejo

DICE EL GOBERNADOR QUE SE AVERIGUARA SI SE TRATABA DE VENDER LOS LIBROS

Nos manifestó ayer el Gobernador que había dado cuenta al ministro de Gracia y Justicia de la incautación de la Biblioteca del Seminario de Comillas, en nombre del Gobierno.

El señor de los Ríos contestó al señor Fernández Conde felicitándole por la resolución adoptada, y le dijo que mantenga la incautación hasta saber las causas que obligaron a los PP. Jesuitas a sacar la Biblioteca del Seminario.

Añadió el Gobernador que había estado a visitarle un P. Jesuita, en nombre del Rector del Seminario de Comillas, y además recibió una carta, en la que se le explican las causas por las cuales fueron llevados los libros a casa del señor Guerra.

Dice que, como consecuencia de la quema de conventos ocurrida en el mes de mayo último, se había anunciado el propósito de quemar el Seminario y, como la Biblioteca de éste es de gran valor, no encontraron otro procedimiento para ponerla a salvo que el llevarla a la casa del señor Guerra, padre de dos alumnos de dicho Seminario.

Tienen interés los PP. Jesuitas en que se abran las cajas y se mire libro por libro y hoja por hoja para que se vea que no contienen ninguna otra cosa. Yo —añadió el Gobernador— en ningún momento puse en duda que las cajas pudieran contener otra cosa más que libros, y, es más, cuando me denunciaron el hecho, me dijeron que las cajas sólo contenían libros. He ordenado, agregó el Gobernador, la incautación de la Biblioteca en virtud de lo dispuesto por el decreto del Gobierno prohibiendo la venta de bienes de la Iglesia, por si pudiera tratarse de vender los libros.

Hoy —dijo luego— he celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Gracia y Justicia, el cual me manifestó que llevaría el asunto al Consejo de Ministros, el cual habrá de resolver si se entre-

## UN HERIDO GRAVISIMO EN PIEDRAS BLANCAS

Un hombre apuñala a otro por cuestiones políticas

El domingo último en las primeras horas de la noche en el pueblo de Pillarno, llamado El Cuadro, se encontraron en un chigre Enrique Rodríguez, de veinticuatro años y Ramón Rodríguez, de 27, casados, jornalero. Por cuestiones políticas, resentimientos de las elecciones de once años atrás, salieron desafiados a la calle resultando el Enrique con seis puñaladas, dos de ellas gravísimas, y el Ramón con lesiones leves.

El herido fué curado inmediatamente por el doctor Villalain. El agresor ingresó en la cárcel de Avilés a disposición del Juzgado de primera instancia. El herido sigue en el mismo estado de gravedad, y se teme un fatal desenlace.

## VALENTIN FERNANDEZ

Médico especialista

REANUDA SU CONSULTA

## HACIENDA

CLASES PASIVAS. — Señalamiento de los haberes de la mensualidad corriente.

Día 1 de septiembre, Montepío civil y Remuneratorias.

Día 2, jefes y oficiales y tropa

Día 3, Montepío militar.

Día 4, jubilados.

Día 5, Montepío y jubilados del Magisterio.

Día 7, todas las nóminas sin distinción y retenciones.

DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS. — Se hallan puestas al pago en esta Delegación de Hacienda las nóminas de recargos municipales y substitutos de Consumos correspondientes al segundo trimestre del año actual.

ga la Biblioteca a los Jesuitas o si por el contrario procede retenerla, porque lo que el Gobierno desea poner en claro es si se trataba de vender o no aquella.

Tribunales Gobierno Civil Ayuntamiento Diputación Santoral y cultos

HERIDAS POR CELOS

En la sala de vacaciones se vió ayer una causa a la que concurrió bastante público, pues el asunto parecía en un principio tener algún interés.

La relación de hechos, según se desprende del apuntamiento fiscal y de las declaraciones presentadas en el acto de la vista es la siguiente:

A última hora de la tarde del día 25 de noviembre del pasado año, Manuel Prado Fernández y su hija María, se dirigían a su domicilio de Niebla, en Pola de Siero.

Se encontraron en el camino a Higinio Pardo Bobes y la hija de éste, Luisa. Entre ambas familias existían algunos resentimientos por cuestiones anteriores de las que poco se dió a entender.

El caso es que entre ambas parejas se cruzaron algunos insultos, sin que pueda demostrarse de una manera palpable quien fué el que inició el bombardeo. De los dichos pasaron fácilmente a los hechos, y el Higinio acometió con una foceta que en la mano llevaba, a ambas mujeres, causando a Manuela algunas heridas, de las que tardó en curar unos cincuenta y siete días, y a la joven María lesiones de las que tardó en repónerse unos diez días.

El Fiscal, señor Mier, pide para cada uno de los procesados, un año y un día de prisión, y doscientas cincuenta pesetas de indemnización a Manuela y cincuenta pesetas a María.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, reforma sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Luisa, a la que considera autora de las lesiones producidas a María, lo cual constituye una falta de Jurisdicción del Juzgado Municipal.

De las pruebas practicadas parece deducirse que los resentimientos procedían de celos por parte de María, por vivir Luisa con un tío suyo, novio de aquella.

El abogado defensor, señor Muñoz de Diego, se extraña de que el Fiscal retire la acusación contra Luisa, haciendo recaer sobre Higinio la más grave sin que existan pruebas suficientes para ello. Después de informar, pide para su patrocinado la absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, reforma sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Luisa, a la que considera autora de las lesiones producidas a María, lo cual constituye una falta de Jurisdicción del Juzgado Municipal.

De las pruebas practicadas parece deducirse que los resentimientos procedían de celos por parte de María, por vivir Luisa con un tío suyo, novio de aquella.

El abogado defensor, señor Muñoz de Diego, se extraña de que el Fiscal retire la acusación contra Luisa, haciendo recaer sobre Higinio la más grave sin que existan pruebas suficientes para ello. Después de informar, pide para su patrocinado la absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, reforma sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Luisa, a la que considera autora de las lesiones producidas a María, lo cual constituye una falta de Jurisdicción del Juzgado Municipal.

De las pruebas practicadas parece deducirse que los resentimientos procedían de celos por parte de María, por vivir Luisa con un tío suyo, novio de aquella.

El abogado defensor, señor Muñoz de Diego, se extraña de que el Fiscal retire la acusación contra Luisa, haciendo recaer sobre Higinio la más grave sin que existan pruebas suficientes para ello. Después de informar, pide para su patrocinado la absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, reforma sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Luisa, a la que considera autora de las lesiones producidas a María, lo cual constituye una falta de Jurisdicción del Juzgado Municipal.

De las pruebas practicadas parece deducirse que los resentimientos procedían de celos por parte de María, por vivir Luisa con un tío suyo, novio de aquella.

ARREGLO DE UN PUENTE

Visitó ayer al Gobernador una comisión del partido republicano radical-socialista, de Trubia, para ponerse incondicionalmente a su disposición y rogarle interese de la Compañía del Norte proceda con toda urgencia al arreglo del entramado metálico del puente que existe entre Trubia y Las Caldas, sobre el ferrocarril Vasco Asturiano, en donde ya han ocurrido varias desgracias.

Como la queja la consideró el Gobernador justa, se ha dirigido a dicha Compañía, interesándole la ejecución de las referidas obras; en otro caso, se dirigirá al ministro de Fomento, para que intervenga en el asunto.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES

El Gobernador ha recibido cartas de varias sociedades de la provincia, preguntándole si es cierto que van a ser clausuradas.

Esto, dijo el Gobernador, se hará con todas aquellas que no estén funcionando con arreglo a la ley. Tan pronto como se coloquen dentro de ésta seguirán funcionando con toda regularidad.

VISITA DE INSPECCION

Nos manifestó el Gobernador que había recibido cartas de varios particulares preguntándole si las alhajas del Santuario de Covadonga continúan puestas en el joyero.

Yo desde luego—dijo el Gobernador—por lo que a las coronas se refiere ya sé que se hallan en el Banco de España; ahora, en cuanto a las demás joyas que posea la Virgen, supongo que se encuentran en el lugar de costumbre, pero para comprobarlo he dado órdenes a la policía con el fin de que ésta practique una visita de inspección.

Yo desde luego—dijo el Gobernador—por lo que a las coronas se refiere ya sé que se hallan en el Banco de España; ahora, en cuanto a las demás joyas que posea la Virgen, supongo que se encuentran en el lugar de costumbre, pero para comprobarlo he dado órdenes a la policía con el fin de que ésta practique una visita de inspección.

Yo desde luego—dijo el Gobernador—por lo que a las coronas se refiere ya sé que se hallan en el Banco de España; ahora, en cuanto a las demás joyas que posea la Virgen, supongo que se encuentran en el lugar de costumbre, pero para comprobarlo he dado órdenes a la policía con el fin de que ésta practique una visita de inspección.

Yo desde luego—dijo el Gobernador—por lo que a las coronas se refiere ya sé que se hallan en el Banco de España; ahora, en cuanto a las demás joyas que posea la Virgen, supongo que se encuentran en el lugar de costumbre, pero para comprobarlo he dado órdenes a la policía con el fin de que ésta practique una visita de inspección.

NUEVO REGISTRADOR EN LLANES

Ha tomado posesión de su nuevo cargo el Registrador de la Propiedad de Llanes don Manuel Carbonell, a quien felicitamos de seándole muchos aciertos en su cargo.

REUNION DE MAESTROS INTERINOS

Peticiones aprobadas por unanimidad, acordándose cursarlas inmediatamente al Ministerio de Instrucción pública:

Primera. Sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los maestros interinos y sustitutos, desde primero de Julio pasado.

2.ª Inmediata colocación en propiedad de todos los interinos y sustitutos, por orden de méritos y sin limitación de servicios.

3.ª Supresión de toda clase de selecciones para el ingreso en escalafón, creando cursillos de perfeccionamiento, conferencias, etc.

4.ª Ver con desagrado y protestar energicamente de la reciente disposición que concede a los licenciados en Ciencias y Letras derechos a opositar escuelas como los demás maestros.

5.ª Tener en cuenta el tiempo que los interinos se ven obligados a vacar, para los efectos del cobro y demás.

6.ª Supresión de limitación de edad para adquirir la propiedad en los títulos ya expedidos.

EL ALCALDE REGRESA DE RIBADESELLA

Ayer, regresó de Ribadesella, el Alcalde don Luis Laredo, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía.

EL ENSANCHE DE LA CALLE DE GUILLERMO ESTRADA

La Alcaldía envió una comunicación al director del Banco Español de Crédito, rogándole manifieste si hace suyo el criterio del antiguo Banco de Oviedo, que a su instancia se ha tramitado un expediente de expropiación de las casas números 2, 4 y 6 de la calle de Guillermo Estrada, para el ensanche de la misma, pues, en caso contrario, se desistirá del proyecto de nueva alineación de la referida calle.

LUZ

Se ordena al contratista de las obras de pavimentación de la calle de la Vega que coloque luces en las zanjias que tiene abiertas en la referida calle, para evitar que puedan ocurrir desgracias.

Respecto a la ejecución de estas obras, hemos podido observar que los contratistas dejan algunos tubos de bajada de agua de las casas al descubierto sobre la acera, y otros los colocan en la forma dispuesta por las ordenanzas municipales, para evitar que en los días de lluvia ocasionen a los transeúntes las molestias consiguientes.

Nosotros creemos que no debe de hacerse distinción alguna en este sentido. Los propietarios de la calle de la Vega contribuyen todos a la ejecución de las obras que se están realizando y justo es que los tubos de todas las casas se dejen debajo de las aceras, para que el agua no discorra libremente sobre éstas.

Trasladamos la queja al Alcalde, para que lo haga saber al contratista.

Trasladamos la queja al Alcalde, para que lo haga saber al contratista.

HAY QUE ELEVAR ESA CHIMENEA

La chimenea de la casa número 1 de la calle de Martínez Vigil no se halla colocada a la altura reglamentaria, y esto ocasiona los consiguientes perjuicios a los vecinos de las casas colindantes.

Se denunció el hecho a la Alcaldía, y ésta ha enviado una comunicación a los herederos de doña Adela Solares, que son los dueños de la referida casa, para que, en plazo de cinco días, eleven la citada chimenea a la altura reglamentaria, conminándoles con una multa en el caso de no ejecutar la obra.

REPESO DEL PAN

Por disposición de la Alcaldía se ha procedido ayer al repeso del pan en diferentes panaderías de la ciudad, habiendo sido decomisados 111 kilos faltos de peso.

TRAIDA DE AGUAS A VALLOBAL

Ha visitado en la mañana de ayer al presidente de la Diputación, el alcalde de Vallobal (Piloña) para solicitar la subvención acordada por la Diputación, con destino a las obras de traída de aguas del mencionado lugar.

CONSTRUCCION DE UNA RAMPA EN GOZON

También visitó al presidente de la corporación provincial don Ignacio Artime, alcalde de Gozón, quien llegó a solicitar la pronta construcción de la rampa del Arema a la Estación de Zanzaborrín.

UN CAMINO EN TIÑANA

Otra comisión de Tiñana visitó al señor Alvarez, para suplicarle se construya a la mayor brevedad, el camino de Buenavista a Tiñana, aprobado por la Diputación.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la reunión celebrada el martes por la comisión gestora, se tomaron entre otros acuerdos de los que oportunamente daremos cuenta, los siguientes:

ENFERMOS A INGRESAR EN EL HOSPITAL

Tienen cama vacante y pueden presentarse en el Hospital para su curación, los siguientes enfermos:

SUBVENCION A LOS OBREROS DE LA VEGA

El presidente en funciones, de nuestra corporación provincial, nos manifestó ayer que en la reunión última de la comisión gestora se había acordado conceder una subvención de 3000 pesetas para sufragar los gastos que tengan los comisionados de los obreros de la Fábrica de Armas de la Vega, que en esta semana han de trasladarse a Madrid, con el fin de gestionar el reingreso de sus compañeros expulsados hace algún tiempo.

UNA PLAZA DE MEDICO DE GUARDIA

También nos dijo el señor Alvarez, que otro de los acuerdos tomados era el de sacar a concurso la vacante plaza de médico de guardia del Hospital provincial.

Esta vacante se ha producido por haber pasado el señor Morán que desempeñaba tal cargo, a ser jefe clínico del mismo Hospital.

UN LOTE DE GANADO A AVILÉS

También nos manifestó don Valentín Alvarez que se había acordado enviar al concurso de ganados de Avilés, un lote de vacas de la Cadellada y un toro.

Este lote se presenta tan sólo como exhibición y fuera de concurso.

UN LAVADERO EN LA CASA DE CARIDAD

La comisión gestora se trasladó ayer a la Casa de Caridad de San Lázaro, con el fin de buscar el lugar de emplazamiento de un lavadero mecánico que se piensa construir en dicho Asilo.

Se pensó después de examinados algunos sitios, en que el tal lavadero mecánico se instalase en los sótanos de la capilla, que actualmente se halla en construcción, pues parece reunir las mejores condiciones para este fin, obteniéndose además una gran economía.

Se ha pedido al arquitecto provincial el oportuno plano de instalación del lavadero.

REVISION DE SUBVENCIONES

Parece que se ha tomado el acuerdo de revisar todas las subvenciones anteriormente concedidas, con el fin de suprimir algunas no necesarias a los intereses de la provincia.

UNA SUBASTA QUE QUEDA SIN EFECTO

Ha quedado sin efecto la subasta anunciada para ser celebrada ayer, correspondiente a la carretera de Soto de Dueñas a Fios. La causa de esta suspensión ha sido el no haberse presentado oportunamente los pliegos de los opositantes.

Próximamente se anunciará la segunda subasta de ella.

TRAIDA DE AGUAS A VALLOBAL

Ha visitado en la mañana de ayer al presidente de la Diputación, el alcalde de Vallobal (Piloña) para solicitar la subvención acordada por la Diputación, con destino a las obras de traída de aguas del mencionado lugar.

CONSTRUCCION DE UNA RAMPA EN GOZON

También visitó al presidente de la corporación provincial don Ignacio Artime, alcalde de Gozón, quien llegó a solicitar la pronta construcción de la rampa del Arema a la Estación de Zanzaborrín.

UN CAMINO EN TIÑANA

Otra comisión de Tiñana visitó al señor Alvarez, para suplicarle se construya a la mayor brevedad, el camino de Buenavista a Tiñana, aprobado por la Diputación.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la reunión celebrada el martes por la comisión gestora, se tomaron entre otros acuerdos de los que oportunamente daremos cuenta, los siguientes:

SANTOS DE HOY.—Ss. José, fd. Rufo, ob. Eulalia, vg. Marcelino, Margarita, vd.

HORA SANTA DE LOS JUEVES.—Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará, con la solemnidad acostumbrada, en el templo de San Juan el Real, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se aplicará en sufragio del alma de don Francisco Rojo Cortés (q. e. p. d.).

También a las ocho habrá misa de comunión en el altar mayor, y durante la misma se hará el ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

Hay concedidas indulgencias a los que asistan a estos cultos.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la reunión celebrada el martes por la comisión gestora, se tomaron entre otros acuerdos de los que oportunamente daremos cuenta, los siguientes:

El presidente manifestó a los comisionados que se llevará a efecto tal obra en cuanto devuelvan la hoja de datos fundamentales del Ayuntamiento de Siero, adonde se envió para su estudio.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la reunión celebrada el martes por la comisión gestora, se tomaron entre otros acuerdos de los que oportunamente daremos cuenta, los siguientes:

OBRAS PUBLICAS

Se aprueban los siguientes asuntos:

Relación de materiales invertidos en las carreteras de Siero a Bendición, Valdesoto a Bimenes y San Julián de Box a Olloniego.

La relación de jornales de peones extraordinarios empleados en la conservación de las carreteras de Vegadeo a Soal, Tapia a la Roda, Meredo a Samagán y San Julián de Box a Olloniego.

La relación de jornales y materiales invertidos en el camino de Arriendas a Fuentes, por Bode. La cuenta de pagos de cimentación del puente sobre el Nalón de San Julián de Box.

La hoja de datos fundamentales, reforma, del camino de San Fernando a la estación de El Remedio.

La certificación de obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Illas en el camino de Tas escuelas de Illas a la carretera de Grado a Luanco.

Una cuenta de 24.986,71 pesetas de gastos hechos en el camino de la carretera de Grado a Puerto Ventana, vía Rodiles y Rañeces.

Se acuerda no haber lugar a la modificación del trazado del camino de prolongación hasta Grado en la carretera de Aces a Parhua, pasando por La Mortera.

Se acuerda expedir un libramiento de dos mil pesetas a favor del arquitecto provincial para pago de jornales a obreros de obras, accesorias de la instalación de servicio de calefacción en el Nuevo Manicomio.

ENFERMOS A INGRESAR EN EL HOSPITAL

Tienen cama vacante y pueden presentarse en el Hospital para su curación, los siguientes enfermos:

Angel Vázquez, de San Feliz Lena; Luis Olivar Losa, de Carabanza; Lena; Francisco González, de Santa Bárbara; San Martín del Rey Aurelio; María Encarnación Fernández, de Llanera; Carmen García Fernández, de Proaza; María Menéndez, de Beleño; Ponga; María Santos, de la Villa; Mieres; Consuelo Díaz García, de Ardisana; Llanea; Encarnación Roza Carús, de Colunga; Fernando Campo, de El Berroño; Siero.

María Martínez Valle, de Reborio; Muros del Nalón y María Prieto, de Sobrefoz, Ponga.

GACETILLAS

AUDICION MUSICAL

La banda de la Sociedad Musical Ovética amenizará el paseo del Bombé hoy a la hora de costumbre.

RADIO ASTURIAS (E. A. J. 19)

Quinteto Musical Ovético: "Santa Cecilia", pasodoble. "Serenata de Toselli", Toselli. "La Mesonera de Tordesillas", Marcapa.

La obra social y humanitaria del Orfanato Minero. Impresiones de una visita a una colonia veraniega, por don Ignacio Patac, ingeniero de Minas.

Quinteto Musical Ovético: "Sevilla", Albéniz. Schotis "Zabala", González. "La Linda tapada", canción. "La Viejecita", Caballero. "Camino de Rosas", Franco.

MULTAS

La Alcaldía ha impuesto ayer las siguientes:

Una de 10 pesetas a una vecina de la calle del Rollo, por promover escándalo.

Una de diez al conductor del taxi O-5769, por infringir las re-

glas de la circulación frente al Campoamor.

Nueve de 5 a otros tantos conductores de vehículos, por exceso de velocidad.

Siete de 2 a otros tantos conductores de idem, por llevar el faro piloto apagado.

Cuatro de 2 a los dueños de otros tantos animales, por dejarlos sueltos en la vía pública.

Una de 5 a un vecino de la calle Covadonga, por transportar muebles sin permiso de la Alcaldía.

Tres de 2 a otros tantos conductores de vehículos, por infringir las reglas de la circulación.

Tres de 2 a otros tantos conductores de vehículos, por infringir las reglas de la circulación.

Tres de 2 a otros tantos conductores de vehículos, por infringir las reglas de la circulación.

tos y sin limitación de servicios.

3.ª Supresión de toda clase de selecciones para el ingreso en escalafón, creando cursillos de perfeccionamiento, conferencias, etc.

4.ª Ver con desagrado y protestar energicamente de la reciente disposición que concede a los licenciados en Ciencias y Letras derechos a opositar escuelas como los demás maestros.

5.ª Tener en cuenta el tiempo que los interinos se ven obligados a vacar, para los efectos del cobro y demás.

6.ª Supresión de limitación de edad para adquirir la propiedad en los títulos ya expedidos.

En dicha reunión se nombraron delegados en toda la provincia y se constituyó por elección la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José García Zapico. Vicepresidenta, señorita Ascensión Fernández Puerta. Secretario, don Pedro Fernández Planas. Vicesecretario, don José Fernández García. Tesorera, señorita Herminia Alvarez. Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

tos y sin limitación de servicios.

3.ª Supresión de toda clase de selecciones para el ingreso en escalafón, creando cursillos de perfeccionamiento, conferencias, etc.

4.ª Ver con desagrado y protestar energicamente de la reciente disposición que concede a los licenciados en Ciencias y Letras derechos a opositar escuelas como los demás maestros.

5.ª Tener en cuenta el tiempo que los interinos se ven obligados a vacar, para los efectos del cobro y demás.

6.ª Supresión de limitación de edad para adquirir la propiedad en los títulos ya expedidos.

En dicha reunión se nombraron delegados en toda la provincia y se constituyó por elección la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José García Zapico. Vicepresidenta, señorita Ascensión Fernández Puerta. Secretario, don Pedro Fernández Planas. Vicesecretario, don José Fernández García. Tesorera, señorita Herminia Alvarez. Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

tos y sin limitación de servicios.

3.ª Supresión de toda clase de selecciones para el ingreso en escalafón, creando cursillos de perfeccionamiento, conferencias, etc.

4.ª Ver con desagrado y protestar energicamente de la reciente disposición que concede a los licenciados en Ciencias y Letras derechos a opositar escuelas como los demás maestros.

5.ª Tener en cuenta el tiempo que los interinos se ven obligados a vacar, para los efectos del cobro y demás.

6.ª Supresión de limitación de edad para adquirir la propiedad en los títulos ya expedidos.

En dicha reunión se nombraron delegados en toda la provincia y se constituyó por elección la siguiente Junta directiva:

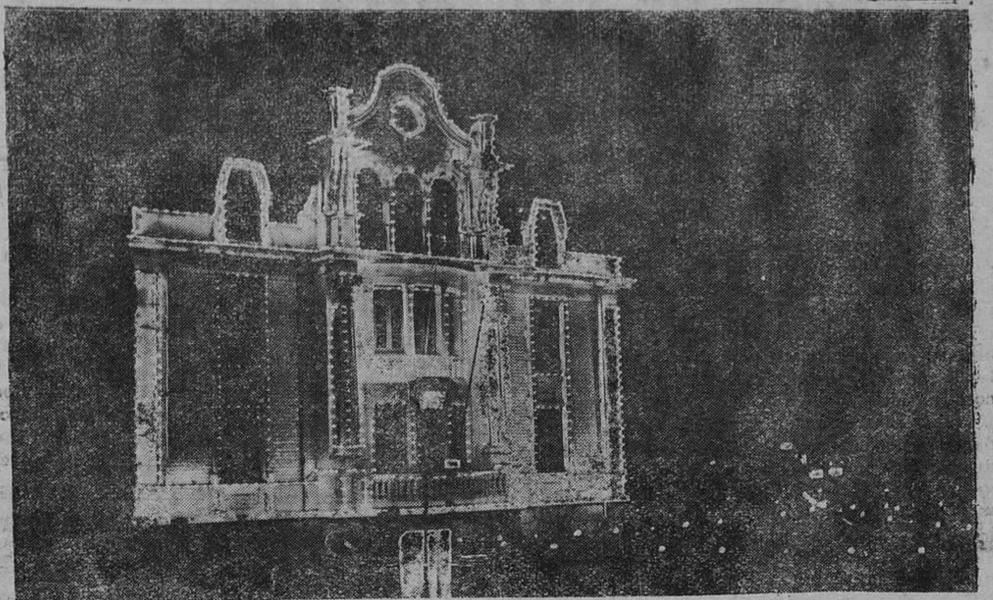
Presidente, don José García Zapico. Vicepresidenta, señorita Ascensión Fernández Puerta. Secretario, don Pedro Fernández Planas. Vicesecretario, don José Fernández García. Tesorera, señorita Herminia Alvarez. Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

Vocales, señorita Rosalía Echevarría y don Lucio Blázquez.

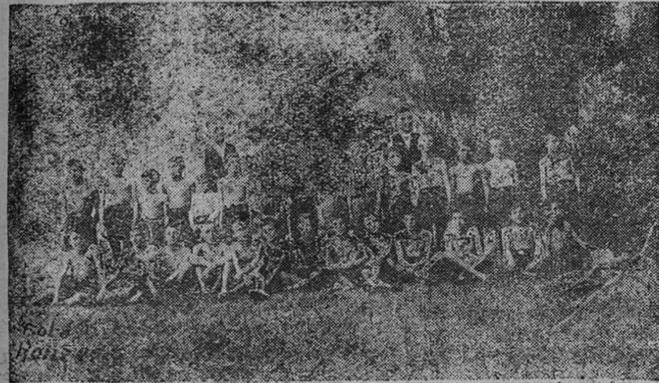
INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



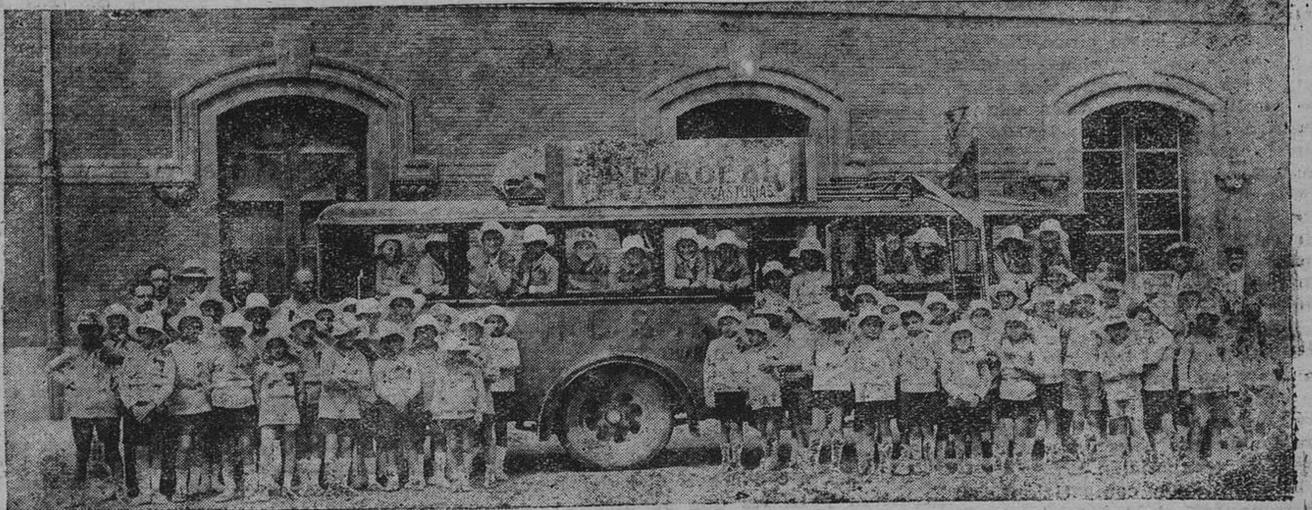
CIUDAD REAL.—La señorita Gloria Morayta, elegida señorita Ciudad Real en la verbena organizada con motivo de las fiestas que actualmente se celebran. (Foto Vidal).



LUARACA.—El Ayuntamiento iluminado durante los festejos celebrados en esta villa. (Foto Gómez).



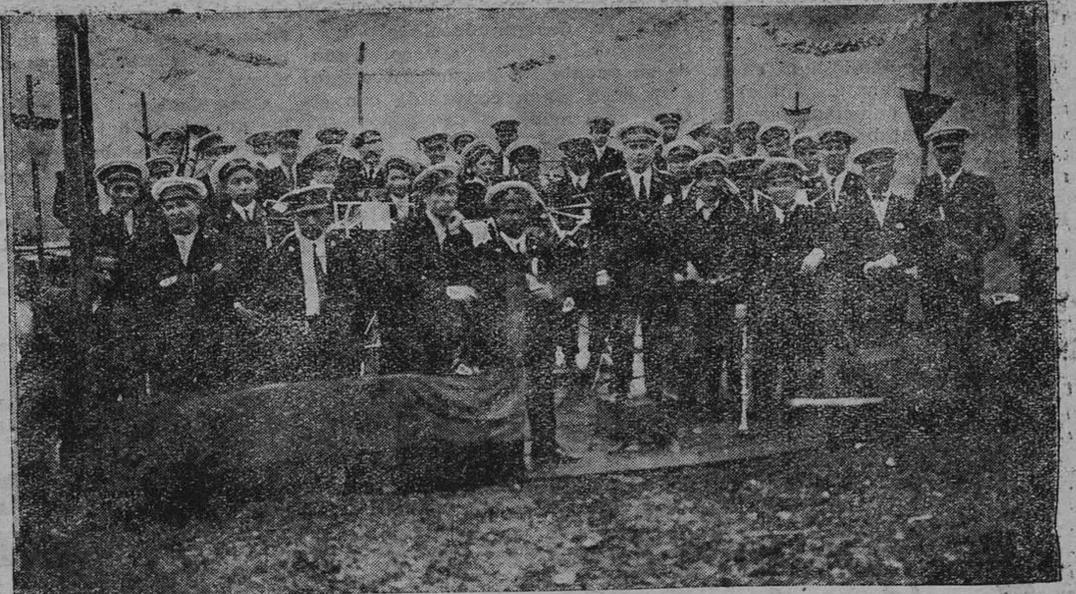
VEGACERVERA (León).—Los niños de la colonia escolar de altura pertenecientes a Langreo y San Martín. (Foto Ronzero).



Niños y profesores de la colonia de La Isla al emprender su viaje desde Gijón en uno de los coches que para este efecto facilita gratuitamente la Sociedad de automóviles "Luarca".



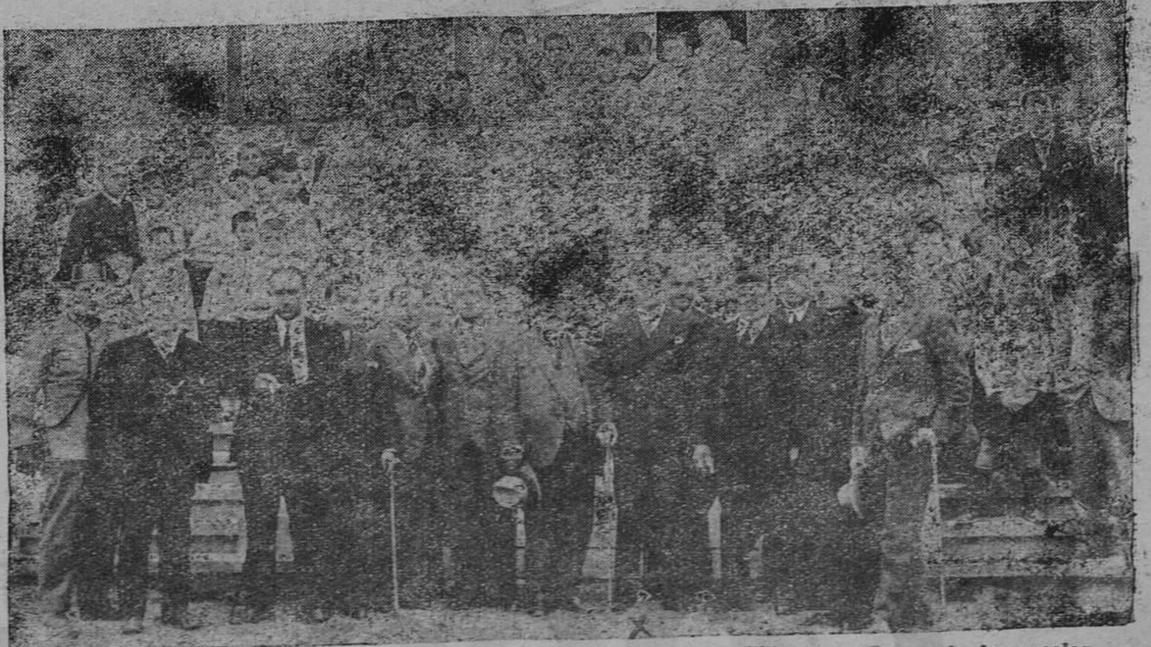
LANGREO.—La comisión de festejos de La Nisal (Lada) con la "xata" que rifaron para sufragar los gastos de las fiestas (Foto Barrio).



LANGREO.—La laureada banda de música de Mieres, que amenizó el domingo pasado las fiestas en La Nisal (Lada). (Foto Barrio).



CIUDAD REAL.—Grupo de señoritas que recibieron el bautismo del aire, acompañadas del alcalde de esta ciudad, durante los festejos aéreos celebrados a beneficio de los obreros sin trabajo. (Foto



El señor Fernández Conde (x), gobernador civil de la provincia, visitando la colonia escolar que viene funcionando en La Isla como servicio oficial. (Foto Alonso).

# EL MUNDO DE LOS DEPORTES

## BASES DE LA MANCOMUNIDAD FUTBOLISTICA DE CANTABRIA Y ASTURIAS

Al día siguiente de efectuarse, damos cuenta del resultado del sorteo del calendario para el campeonato mancomunado de Asturias y Cantabria, prometiendo publicar, así nos fueran facilitadas, las bases de la mencionada mancomunada.

Como es natural, prescindimos de aquellos extremos que ya son de dominio público, recogiendo de lo que resta, aquello que estimamos de mayor interés.

El campeonato mancomunado, clasificará tres clubs, los tres de mejor puntuación.

Caso de suspensión de un partido por causas de fuerza mayor, se jugará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, pero si hay acuerdo entre los clubs, el plazo se amplía hasta cinco días.

Si en la clasificación hubiera empate a puntos entre dos clubs, se resolverá por la diferencia de goles a favor sumados los de los clubs empatados. Si fuera entre más de dos clubs, se totalizaran los resultados entre los interesados y se decidirá por el mejor cociente que resulte de dividir los goles a favor por los goles en contra, y caso de que aún persistiera el empate, se hará la misma operación teniendo en cuenta los goles en pro y en contra de cada uno de los clubs empatados, según el resultado con todos los demás que hayan tomado parte en la competición.

El Comité de competición estará compuesto de tres miembros: presidente, vicepresidente y un vocal, actuando de secretario, con voz pero sin voto, el secretario general de la Federación Asturiana.

Este Comité se domiciliará en la Federación Asturiana de fútbol y sus gastos serán cubiertos por las federaciones Cantabria y Asturiana, en proporción a los clubs de cada una que intervengan en la competición.

El Comité se reunirá, por lo menos una vez al mes, siendo necesaria la asistencia de dos de sus miembros para celebrar sesión vá-

lidamente. También podrá convocarse a petición del Presidente o de dos de sus miembros.

La tramitación de las reclamaciones ante el Comité se sujetarán a lo que dispone el vigente Reglamento de Partidos y Competiciones y los fallos de aquél podrán ser apelados ante el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol.

Cada club, en un plazo que terminará diez días antes del en que dé principio la competición entregará en la secretaría del Comité en sobre cerrado, poniendo en sitio visible del mismo "Lista de Arbitros" relación de los que considere más aptos para intervenir en la competición.

Esta lista comprenderá: Ocho árbitros del Colegio Asturiano; cuatro del Cantabro y ocho de cualquiera de los demás colegios.

A los efectos de formar esta lista así como también determinar el orden de los árbitros en las mismas, se contará un voto para cada club que se nombre en su lista y si hubiera empate, éste se resolverá por sorteo. Los dos últimos lugares de la lista de regionales se reservarán para los que propongan los colegios de Asturias y Cantabria.

Los nombramientos de árbitros se harán normalmente los martes de cada semana, a las siete de la tarde, para los partidos del domingo siguiente o con seis días de antelación para los que se jueguen en día festivo, con sujeción a las siguientes reglas. Un club conforme a lo previsto en los Reglamentos generales, puede pedir árbitro forastero, designándosele el que corresponda en lista y corriendo de su cuenta los gastos, salvo que otra cosa tenga convenida con el Club contrario.

Caso de que antes de las siete de la tarde del día en que ha de efectuarse la designación de árbitro no se tenga conocimiento oficial de lo que se dice en el párrafo anterior, se nombrarán los árbitros en la forma siguiente:

Si los clubs pertenecen a la mis-

## El 6 de septiembre jugará en Teatinos el Athlético de Madrid

Ya es firme la noticia que hasta hoy no pasó de un propósito el Athlético de Madrid jugará el domingo 6 de septiembre en Teatinos.

No cabe duda que el partido inaugural de la temporada es cosa seria, pues los de Urquijo como en la pasada temporada, están calificados como gallitos de la División y no cabe duda que en lo que a la temporada anterior los augurios tenían bases muy sólidas, pero parece que no más, ni mucho menos, de las que tienen para la temporada actual.

## Lea V. mañana REGION

ma Federación, árbitro del Colegio respectivo.

Si es un club cántabro contra un asturiano, o viceversa, árbitro del Colegio donde se juegue el partido.

Si por causas de recusación no pudiera hacerse en la forma antedicha, se designará en que correspondencia a la lista de "forasteros".

Si correspondiese árbitro de un mismo Colegio para más de un partido, en la misma fecha, se sortearán éstos y la designación se hará por riguroso turno. Todos los árbitros nombrados pasarán a ocupar el último lugar de su lista respectiva de modo que puedan actuar todos los que en ella figuraran.

En el supuesto de que la Mancomunidad continuara para la temporada 1932 - 33, el vencedor de la primera categoría ordinaria de Cantabria se eliminaría con el vencedor de la primera categoría correspondiente en Asturias a doble partido y el vencedor alinearía a su vez con el club clasificado en sexto lugar entre los de la mancomunidad para en la citada temporada, prescindiéndose entonces de las promociones de segunda a primera.

Con relación al nombramiento de los miembros del Comité de Competición los clubs votaron en la forma en que ya anticipamos hace días tenían que hacerlo, resultando designados los señores don Manuel Martínez, de Santander y don Avelino Blanco y don José María Moutas, de Gijón y Oviedo respectivamente.

## El Oviedo, a Las Arobias

Mañana, "debut" del Oviedo. Las primicias de la temporada de los ovetenses son para los avilesinos, que opondrán a los de Teatinos su Stadium, el equipo sin duda más merecedor de aplausos de la región, por cuanto hace el milagro de renovarse todos los años casi totalmente, ya que es la avilesina cantera que surte de jugadores a numerosos equipos tanto, que con los avilesinos que se dispersaron en las últimas temporadas habría para formar un "once" capaz de poner la carne de gallina a toda la "hinchada" ovidista y del Sporting.

El partido tiene indudable interés, se lo presta, ya que no tuviera otro, que si lo tiene, el que servirá para apreciar, como trato de verano a los veteranos y también lo que de nuevo pueden ofrecer ambos clubs para los próximos torneos.

## Carrera ciclista en Avilés

SENEN PINERA, DE GIJON, SE CLASIFICA EL PRIMERO. Sobre un recorrido de ochenta y cinco kilómetros, se efectuó la anunciada carrera ciclista organizada bajo los auspicios de la Comisión de fiestas de San Agustín.

El recorrido fué Avilés-Salinas-Piedras Blancas, empalme de la carretera de Caliero-San Cristóbal-Avilés.

Tomaron la salida catorce corredores.

La lucha fué muy tenaz e interesante, siendo presenciada por numerosísimo público, tanto en la meta cuanto en los lugares "estratégicos".

Los cuatro clasificados, con derecho a premio, fueron:

Primero, Senén Pinera, de Gijón, con 2 h. 54 m.

Segundo, Agustín González, de Avilés, con 2 h. 46 m. 15 s.

Tercero, Benjamin Rodríguez de Gijón, en el mismo tiempo que el anterior.

Cuarto, Antonio Redondo, de Gijón, con 2 h. 48 m. 15 s.

**Fábrica de**  
**SIDRA "CIMA EXTRA"**  
**Teléfono 38-06**

## San Esteban de Pravia

El domingo se trasladó el Unión Club local, a la hermosa villa de Navia, a devolver la visita al team de aquella localidad. Ganaron los unionistas por tres goles a uno.

Acompañando al equipo fueron muchos los aficionados que se desplazaron, utilizando para tal efecto cinco magníficos autocars.

La entrada en Navia y el recibimiento que se nos dispensó es como para no olvidarlo nunca. El elemento femenino, fama y orgullo del bello rincón de Asturias, con su gracia y simpatía, con su deslumbrante hermosura, dio la nota sobresaliente al tratar a los excursionistas con la mayor delicadeza, y compartir con ellos la estancia en la citada villa. Elías, como secretario del Unión, y en nombre del mismo, de las más expresivas gracias a las autoridades y directivos del Navia F. C., al público en general, por el buen comportamiento para con sus equipiers y un afectuoso saludo a las bellas chicas navienas; sobre todo a una, cuyo nombre siento muy de veras no conocer para poder citarlo; sólo diré que en el baile del Casino parecía una reina rodeada de su corte de honor, yo la llamaré la "Señorita del vestido crema", y en verdad que la belleza y simpatía, la gentileza de las mujeres de Navia, sin duda encontrarían difícilmente quien mejor las representara.

Un ¡viva Navia! es el remate adecuado de estas líneas.

## Trevías

En el campo de San Miguel bajo una lluvia incesante y con el terreno de juego tan encharcado que dió lugar a divertidas escenas; se jugó el domingo un interesante encuentro entre el Pelayo F. C. de San Pelayo de Tehona y un equipo formado a base de elementos del infantil y del reserva del Club Deportivo Treviense, con la cooperación de los jugadores del titular Manolo Emilio y Jesús.

Los aficionados de la localidad que asistieron en gran número al encuentro, a pesar del tiempo reinante, salieron entusiasmados del resultado obtenido, pues los bravos peques que formaron en esta selección, lo mismo que los reservas, respondieron admirablemente, logrando ganar a sus rivales por dos tantos a uno.

Los goles fueron marcados: el primero, por Ruiz, al rematar un buen pase de Jesús, y el segundo por este último al ejecutar un golpe de castigo desde cerca del área del penalty.

Por la selección del Club Deportivo Treviense los mejores los infantiles Eduardo, Jesús y Ramonín, siguiéndoles en méritos el resto de los compañeros que jugaron con extraordinario entusiasmo.

El portero Emilio realizó excelentes paradas, siendo muy aplaudido.

El encuentro fué pródigo en incidentes cómicos, debido a las condiciones en que se encontraba el campo, en algunos sitios con una cuarta de agua.

El arbitraje de Paco imparcial aunque pecó algunas veces de poco enérgico.

Los chavales de San Pelayo hicieron todo lo posible por ganar el partido, no habiendo conseguido sus propósitos porque los "peques" alineados por el Treviense, son todos unos jugadores. Los mejores de San Pelayo los medios y sobre todo Benigno, que hizo un gran partido.

Marcó el goal de los pelayenses, Gregorio, debido a una salida en falso de nuestro guardameta.

Los trevienses alienaron a Emilio; Sabino, Arturo; Jesús, Manolo, Eduardo; Ruiz, Alvaro Jesús, Ramonín y Jaime.

# El Vino Tradicional



La tradición es la ejecutoria de una marca de vinos. Es su título de nobleza. Varias generaciones de viticultores han acumulado su esfuerzo para dar a Codorniu su actual prestigio. Cada botella contiene la flor del vino oñejo, criado en cuevas profundas como corresponde a un champaña. Espuma, «bouquet» y transparencia son las divisas de su escudo. ¡Descorche Codorniu!

# CODORNIU



# SE CREA LA CASA MILITAR Y LA ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**Azaña niega el contrabando de armas en Marruecos.--Añade que serán reparados dos batallones.--Conferencian extensamente el Nuncio y Alcalá Zamora.--Queda en suspenso la incompatibilidad para ser catedrático y auxiliar del mismo centro.--Se fijan las plantillas para los colegios privados de Segunda enseñanza**

## SE SEGUIRA PROCESO CONTRA LOS REBELDES Y EMIGRADOS

### SE CREA LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

MADRID.—El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que se había creado el escuadrón de escolta presidencial, que dependerá administrativamente, de la Escuela de Equitación, y para los demás efectos de la Casa militar del presidente.

Interrogado sobre si estaba ya constituida la Casa militar del presidente, contestó el señor Azaña que no.

Añadió que, desde luego, estaría al frente de ella un general de división.

### LA SITUACION DE MARRUECOS Y LA REPATRIACION

Preguntado acerca de lo que publican algunos periódicos extranjeros, sobre contrabando de armas en nuestra zona del protectorado de Marruecos, contestó que esas noticias no tenían el menor fundamento.

Después dijo que almorzaría con el jefe del Gobierno y con el alto comisario de España en Marruecos.

Se refirió por último a la repatriación de fuerzas de Africa, y dijo que ésta será lenta, porque depende de varios factores, entre ellos de las vías de comunicación. De las fuerzas peninsulares sólo serán repatriadas dos batallones.

### EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE

MADRID.—El Nuncio de Su Santidad visitó al jefe del Gobierno, durante la entrevista hora y media.

Monseñor Tedeschini manifestó a la salida que estaba tratando del asunto que ya es conocido, y lo hacemos con gran cordialidad pero todavía no hay nada.

—¿Vino ya la contestación de Roma?

—Todavía no. Siento no poder dar más noticias, y menos satisfactorias que las que ustedes desearían.

### EL ASUNTO DE RESPONSABILIDADES

Poco después recibió el presidente a los periodistas.

**PRINCIPADO**  
El sábado día 29  
LAS MAS SENSACIONALES  
ATRACCIONES  
**CORONA.** Célebre musical, en sus creaciones.  
La notable cancionista  
**ASCENSION PASTOS**  
**MORITZ**  
Famoso bailarín.  
El hombre de goma.  
El AS de los humoristas  
**RAFAEL ARCOS**  
Aclamado por los públicos de  
TODO EL MUNDO  
La sin rival y única estrella  
**GOYESCA**  
INIMITABLE BAILARINA  
Unicamente por DOS DIAS

—Dos cosas breves tengo que decirles a ustedes: una, la de la visita del Nuncio, que ya supondrán ustedes a qué vino. Hemos tenido una conversación muy afectuosa y muy grata para mí. Y no les digo más ni creo que ustedes me pregunten más.

La segunda cosa, es que en el dictamen que proveyó sobre responsabilidades y donde fueron recogidas muchas indicaciones de mi discurso, quedó sin embargo una sin recoger, de lo cual hablé ya con el presidente de la Cámara y con la Comisión, a quienes he convencido de la necesidad que habrá que recogerla, pero más adelante, porque no es cosa urgente, aunque sí indispensable para que no haya impunidad. Me refiero, continuó diciendo, a la modificación de la Ley de Enjuiciamiento, en el sentido de que pueda juzgarse a los rebeldes y emigrados, porque sin este procedimiento, los culpables quedarían reducidos a dos o tres, y no de los más destacados y caracterizados.

### LA ENSEÑANZA EN MARRUECOS

MADRID.—El ministro de Instrucción pública conversó con el alto comisario de España en Marruecos, sobre la enseñanza en aquella zona.

Las noticias que recibió el señor Domingo en tal sentido son muy satisfactorias, pues en muchos aspectos superan a la metrópoli.

### LA JORNADA DE SIETE HORAS EN LAS MINAS

MADRID.—El ministro de Trabajo habló con los periodistas de la reciente conferencia minera, que juzgó muy interesante, y en la cual los obreros han demostrado grandes conocimientos de la industria minera.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en ella, la jornada de siete horas para los trabajos subterráneos comenzará en todas las minas de carbón desde el primero de Septiembre.

En las restantes seguirá la jornada de ocho horas hasta que por el Ministerio, en vista de los datos que las compañías le envían hasta el 30 del mes que viene, se implante desde primero de Octubre la jornada más conveniente.

### EL NUNCIO VISITA A LERROUX

MADRID.—Estuvo en el Ministerio de Estado, conferenciando con el ministro, el Nuncio de Su Santidad.

La entrevista ha sido breve.

### DISPOSICIONES OFICIALES

#### DE FOMENTO

MADRID.—Se ha firmado un decreto de Fomento derogando el Real decreto de 10 de agosto de 1930, que prohibía a los mineros disponer, sin autorización especial, de las aguas que alumbra en sus minas, más que para las necesidades de laboreo de sus concesiones. Obedece tal derogación a la pugna que representa contra el decreto de bases del

29 de diciembre de 1868, con la vigente ley de aguas.

Idem del decreto de 4 de enero de 1929, sobre previsión de vacantes en el profesorado de la Escuela de Minas y restablecimiento en todo su vigor el Reglamento de dicho centro.

Autorizando al ministro de Fomento para organizar los servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, incorporando al presupuesto departamental los créditos procedentes de otros Ministerios para formar con su importe global la dotación de aquel centro, unificándolo a los efectos de una mayor eficacia y economía en los servicios cuyas plantillas de personas se estructuran en razón principalmente a la especialización profesional y técnica de los funcionarios que se designen.

Otro decreto amplía la base primera del Real decreto de 28 de mayo del año 27, en el sentido de admitir en el Sindicato Minero de Linares "La Carolina", Cartagena, a los explotadores de tercios mineros que posean contratos acreditativos de sus derechos, bastando para ello la póliza de liquidación, de no haber escritura.

Se amplía el concepto de explotadores a los sacageneristas y cortadores regulándose para en lo sucesivo la obligación de formalizar por escrito dicho contrato con arreglo a las cláusulas que se determinan, así como la obligación de los propietarios o arrendatarios de minas sindicadas que hayan contratado labores a dichos sacageneristas y cortadores.

#### DE TRABAJO

MADRID.—Por virtud de Decreto del Ministerio de Trabajo que inserta la "Gaceta" de hoy, se dispone se constituya el Comité paritario para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puentes donde funcionen las Juntas o Comisiones administrativas de obras, encargadas de intervenir en la ejecución de actos de trabajo.

#### DE MARINA

Se ha dictado una orden en la que se declara que los antiguos ayudantes de máquinas que hubieran hecho sus prácticas de mar, les servirán para poder examinarse para segundos maquinistas navales, siempre que cursen previamente sus estudios en la Escuela Náutica y que hayan realizado las prácticas de taller reglamentarias.

#### DE INSTRUCCION PUBLICA

Por orden de Instrucción pública queda en suspenso la aplicación de la del tres del actual mes, que declaraba incompatible el cargo de catedrático y profesor con el de auxiliar y ayudante del mismo centro docente.

Otra del mismo Ministerio designa a los consejeros de Instrucción pública señores Navarro, Flórez, Martín Echevarría, Alvarez Pastor, y Rioja Landa, para que visiten los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas de Comercio, con atribuciones

## CUATRO PERSONAS SON LA ACCION CATOLICA Y EL PROYECTO DE CONSTITUCION ARREBATADAS POR UN UN GOLPE DE MAR

FERROL.—Un golpe de mar arrebató a cuatro personas que estaban bañándose en la playa de Campolo, pereciendo dos.

Los otros fueron lanzados por otro golpe sobre un peñasco, desde el cual pidieron auxilio.

Juan Castro Vázquez, que oyó las voces, se lanzó al agua con gran peligro de su vida, y logró salvarlos.

El comandante de Marina dio cuenta del proceder de Juan Castro Vázquez a la Junta de Salvamento de naufragos, para que le premie.

## RESULTAN HERIDOS 30 VIAJEROS EN UN DESCARRILAMIENTO

LUCHON.—Un tren de peregrinos que se dirigía a Lourdes ha descarrilado entre Luchón y Nalliers (Vendée). Los coches quedaron volcados sobre el talud, y sólo la locomotora permaneció en posición normal.

El número de heridos se eleva a 30.

inspectoras e informativas que les confiere el Decreto de 14 del corriente mes.

Otra orden de Instrucción pública dispone que todos los Colegios dedicados a la segunda enseñanza, incorporados o no a los Institutos nacionales, cuya matrícula no sea superior a cien alumnos, sean éstos colegiados e libres, deberán tener una plantilla de dos profesores de Ciencias y dos de letras.

Las condiciones que habrán de reunir los profesores de estudios especiales se ajustará a las reglas que el Ministerio dictará antes de comenzar el próximo curso.

### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A su llegada al Congreso el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas:

Tengo interés en que ustedes no mezclen a diario las cosas y me obliguen a rectificar sin necesidad. Insisto en que acerca del Estatuto no rectifique ni tengo por qué rectificar lo manifestado ante los diputados catalanes el 14 de agosto cuando me hicieron entrega del Estatuto en la Presidencia.

He de añadir que mantengo como entonces los cinco grupos de preceptos en que entonces clasifique los diferentes extremos del Estatuto.

Después de aquella fecha célebre varias conferencias que serán continuadas por los señores Hurtado, Carner, Caraminas Companyis y otros diputados catalanes para armonizar el Estatuto con las directrices de la Constitución, lo cual da a entender que aún hay algo que discutir, pues de lo contrario no tendrían ningún objeto estas reuniones.

Manifestó después que los diputados del grupo progresista le habían invitado a una reunión a la que asistió y en la que se habló con gran satisfacción por parte de todos del voto particular presentado al proyecto parlamentario de Constitución, por el diputado de dicho grupo señor Castriello.

Añadió finalmente que fué también invitado al banquete que mañana ofrecerá la minoría al señor Roldán, por haber sido designado para ocupar la Dirección general de Navegación y Pesca.

Este acto, terminó diciendo, me es grato por la amistad que me une con el señor Roldán, persona que colaboró con mucho entusiasmo por el advenimiento de la República.

MADRID.—Don Miguel Vegas, vicepresidente en funciones de presidente de la Junta central de la Acción Católica Española, ha dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes el siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: La tendencia manifiestamente anticatólica del proyecto de Constitución presentado a las Cortes Constituyentes ha alarmado grandemente a todos los católicos españoles, y ha conturbado sus conciencias, porque ven en peligro sus acendradas creencias religiosas, que han sido la causa eficiente de nuestras pasadas grandezas y que informan toda nuestra historia; porque anula el legítimo derecho de los padres a la educación de sus hijos; porque destruye la institución familiar, fundamento de toda sociedad civilizada; porque amenaza a la propiedad privada, a taca a la moral y a los derechos individuales y colectivos reconocidos en los Códigos fundamentales de todas las naciones cultas y libres.

En consecuencia, la Junta Central de Acción Católica, en nombre de todos los católicos de España, que son la mayoría de sus ciudadanos, se dirige a las Cortes Constituyentes para pedir que en la futura Constitución se establezca la confesión católica del Estado español, y, por tanto, que no se tome ninguna resolución que afecte a los intereses de la Iglesia católica en sus diversos órdenes, cultural, social, religioso y económico sin el previo acuerdo con la Santa Sede".

## UN EXTRAÑO COMENTARIO DE "LA DEPECHE MARROCAINE"

TANGER.—Durante la pasada noche falleció a consecuencia de una afección cardíaca el bajá de Tánger, Mendub Allal Emfarrax, que contaba aquí con numerosas simpatías. Era cuñado del jefe del protocolo del Sultán. El entierro, verificado esta mañana, estuvo muy concurrido.

"La Dépêche Marocaine" pué un artículo titulado "Experiencia religiosa", comentando las últimas declaraciones hechas por el general Cabanellas sobre la repatriación de tropas de Marruecos.

"En calidad de medianeros—dice—tenemos derechos a lamentar que se haya adoptado un método inverso.

Hasta tener pruebas en contrario, debemos creer que, como dice el general Cabanellas, la zona española se halla tranquila no obstante las traiciones, agregando que la Administración procede a la construcción estratégica de las carreteras coloniales, que permitirán rápidos desplazamientos de tropas en el caso en que el proletariado indígena que ha podido asistir como espectador, cuando no como actor, a los disturbios promovidos por los obreros españoles, tome de ellos lecciones extrañas de indisciplina, que podrán costar caros a nuestros vascos.

En último caso estamos obligados a adoptar algunas precauciones, no como asegura cierta prensa extranjera, habiendo concentrado 15.000 hombres a lo largo de la frontera, como afirman ciertos periódicos siempre dispuestos a echar leña al fuego para aprovecharse y ejercer una intensa labor de atracción cerca de los notables indígenas de la zona española.

Nuestra lealtad y el conocimiento de los problemas coloniales nos exige por el contrario, más extrema reserva, y nos consideramos dichos si sobre otros confines del Africa del Norte, se quisiera siempre obrar como nosotros".

# Vargas y González Rey dicen que se aplicó la ley de fugas en Sevilla

El Parlamento acuerda que el informe de la Comisión pase al Fiscal de la República.-La minoría vasca pide la reaparición de los periódicos suspendidos.-Dice, que Maura tomó esta medida para congraciarse con la Cámara

## EL PROYECTO DE RESPONSABILIDADES QUEDO APROBADO

MADRID.— Se abrió la sesión ayer a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SARRIA pide al ministro de Justicia que intervenga para depurar los hechos ocurridos en el pueblo de Santiago, donde como consecuencia de las predicciones del párroco, que dieron lugar al levantamiento de los ánimos, se amotinaron los vecinos entre sí, y resultó muerto el jefe de los radicales socialistas.

El MINISTRO DE JUSTICIA ofrece ocuparse del asunto.

El señor EGOICHEAGA habla de la crisis obrera pesquera del Mediodía. Dice que las autoridades de Marina no se han opuesto al empleo de obreros extranjeros. Cita varios ejemplos, entre ellos el de la Compañía Holandesa, de Sevilla, que tiene empleados a más de cuarenta extranjeros.

Añade que debe hacerse la revisión del consorcio almadrabero, pues afirma que de no hacerse dentro de poco, todas las almadras irán a las manos de unos cuantos políticos.

Hace historia de la concesión del Consorcio almadrabero, calificándolo de negocio escandaloso.

Pide que la Comisión técnica de Marina examine el consorcio.

El MINISTRO DE MARINA le contesta diciendo que dará órdenes para que no se admitan obreros extranjeros en las almadras, aunque advierte que la clase trabajadora española rechaza este empleo.

Afirma que este año no hay por tugueses en las almadras y que ordenará una investigación de las condiciones del trabajo a bordo.

En cuanto a la revisión del Consorcio, dice que oportunamente se nombró una comisión interministerial asesora, que está estudiando el asunto y haciendo su informe.

### LA SUSPENSIÓN DE PERIÓDICOS

El señor AGUIRRE, diputado vasco-navarro, interviene. Dice que su partido fue creado por don Sabino Arana, y tiene por lema "Dios y la Ley vieja". Manifiesta que si se entiende por izquierda ir contra la familia y la religión, él es hombre de derechas, pero no lo es si se entiende por transformación del régimen social injusto de hoy.

Afirma que su minoría tiene un mandato común: la defensa del Estatuto de Estella.

Cree que el ministro de la Gobernación no leyó el Estatuto. Es cierto que en una de sus bases está el Concordato con la Santa Sede, pero en ninguna de las bases se merman las libertades individuales.

La campaña en pro del Estatuto ha sido nobilísima, comenzó en el despacho del gobernador civil, que acogió su proceder.

Se dice que pedimos el Concordato con la Santa Sede, y exclama: "Pues eso es lo que impera en todas partes donde se respeta el derecho político y a la Religión."

El señor Maura, en vez de contestar a la interpelación del se-

ñor Gil Robles, la emprendió contra esta minoría. Y es que, como hace tiempo está distanciado del espíritu de esta Cámara, quiso congraciarse con ella. (Rumores.) Espera que en bien de la República se levante la suspensión de periódicos.

Recuerda que el partido nacionalista, en cuanto se instauró la República, envió una representación a felicitar al Gobierno, cosa que no hizo ningún otro. (Aplausos en los bancos de los nacionalistas vascos.)

El señor DE LA VILLA dice que está demostrado que, como dijo en la sesión anterior, en el País Vasco se conspiraba. Hace relación de una visita hecha por él a Portugal en el año 1911, donde se entrevistó con Guerra Junqueiro, que aseguraba que España estaba en poder de los Jesuitas. En Portugal, dice que había 150 españoles conspiradores, y de éstos setenta y siete eran jesuitas.

Dice que cuando Costa expuso la conveniencia de expulsar a los Jesuitas de Portugal, el P. Alvarez dijo: "Los Gobiernos pasan. El espíritu de la Compañía queda". En efecto, dos años después volvieron los Jesuitas a Portugal. Compara aquella situación de entonces con la de España en estos momentos.

Habla concretamente de la suspensión de periódicos y dice que él hubiera hecho igual. Hoy hay que distinguir entre periodistas y empresas. Hoy no hay muchos periódicos políticos, sino periódicos de empresa. Afirma que hay destinados muchos millones a un fin determinado y que de esos millones debe pagarse a los periodistas afectados por la suspensión.

Aconseja al Gobierno que no olvide que en Portugal las bombas salieron de los conventos.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de responsabilidades.

Por aclamación se elige la Comisión dictaminadora de la Reforma agraria.

### EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de realización del plan de obras públicas.

El señor PRABELL, de la Comisión, explica el alcance del proyecto.

GUERRA DEL RIO interviene para pedir que no se olvide a Canarias en ese plan.

El PRESIDENTE DE LA COMISION lamenta el no poder atenderle.

El señor ARROYO se adhiere a la petición del señor Guerra del Río.

El señor BARNES pide lo mismo para Avilés y el señor BALLESTER, para Toledo.

Se aprueban los artículos segundo y tercero del dictamen.

El señor Martínez Moya retira una enmienda el cuarto pidiendo veinte millones para riegos, en Murcia.

ROYO VILLANOVA elogia que el Gobierno no sea quien forme los planes de Obras públicas.

El MINISTRO DE FOMENTO contesta que mientras esté en el

Ministerio no se dará paso a las llamadas carreteras parlamentarias y se felicita de que la Cámara no haya demostrado criterio localista.

El Gobierno sabe que hay para dos en toda España, pero el problema es más agudo en Extremadura y Andalucía.

El señor MARTINEZ MOYA defiende una enmienda al artículo adicional, y le contesta la Comisión.

Se aprueba la totalidad del dictamen.

### LOS SUCECOS DE SEVILLA

El señor GONZALEZ REY, de la Comisión, defiende su voto particular.

Dice que hay que esclarecer y decir los hechos concretos de si se aplicó o no la ley de fugas, y que la primera cuestión a dilucidar, es saber quién organizó la expedición nocturna.

La conducción de presos se verificó en la madrugada del 23 y la hicieron cuatro guardias civiles, cuatro de Seguridad y uno civil. Nadie explica concretamente cómo se organizó la expedición. Señala a continuación el hecho de que los guardias civiles tenían notorio carácter monárquico y algunos de ellos eran militares.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: Su señoría no tiene derecho a decir eso.

El señor GONZALEZ REY califica de oscura esta expedición. Continúa hablando y hace un relato de los hechos en la forma conocida. Concluye afirmando que ha habido aplicación de la ley de fugas.

El señor VARGAS pronuncia un largo discurso afirmando rotundamente que los representantes de la extrema izquierda intervinieron en los desórdenes con elementos monárquicos, algunos de ellos pertenecientes a la Congregación de San Luis. Aduce testimonios del general Ruiz Trillo que dicen que ante el gran número de personas civiles que pedían ser guardias civiles, tuvo miedo.

## GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente BACERALES, del ganado LANAR, CABRIO, CERDO, y sobre todo del ganado

### VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C. (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA señala la conveniencia de disponer de las cinco horas reglamentarias de la sesión de mañana para discutir el proyecto de Constitución.

El señor VARGAS continúa y dice que a la mañana siguiente de la que ocurrieron los cuatro muertos, las fuerzas que hicieron la conducción dieron al sargento de guardia la noticia, sin detalles de los muertos.

Sobre el dictamen médico se detiene en una de las autopsias y dice que, según ellas, la bala penetró por la parte anterior del pecho y estando el herido en tierra.

El señor MADRIGAL grita: ¡Canalla!

El señor VARGAS concluye diciendo que debe ser el Parlamento el que conozca y sentencie este asunto.

El señor FERNANDEZ CLE-RIGO, de la Comisión, propone y así se acuerda, que de todas las averiguaciones realizadas pasen al fiscal de la República.

El señor REDONDO pide al presidente que le conceda mañana un turno para hablar.

El PRESIDENTE contesta que antes hay que consumir lo que falta de la sesión de hoy.

El señor REDONDO comienza a hablar y expone ampliamente los sucesos de Sevilla.

Dice que la clase trabajadora allí está preparada para todo movimiento violento y extremista.

El señor SORIANO cree que está bastante discutida la cuestión y se adhiere a la proposi-

ción del señor Clérigo, de que pase lo actuado al fiscal de la República.

El señor BAEZA MEDINA interviene y ruega al presidente haga lo posible por esclarecer todo lo referente a la conducción de los presos.

Se entabla un diálogo entre el orador y Maura.

Este rechaza toda responsabilidad y manifiesta que ni la Cámara ni el Gobierno pueden acceder a la petición del señor Baeza y que puesto que la Comisión está conforme con que el asunto pase al fiscal de la República, debe darse ya por terminado en el Parlamento.

A las diez y treinta y cinco se levanta a hablar

El comandante FRANCO. Lo hace en voz baja y muy de prisa y apenas se le entiende. Combate las afirmaciones que sobre su campaña en Sevilla han hecho los señores Armasa y Jaen. Explica detalladamente toda su actuación electoral, que fué muy pequeña.

Se dirige al bloque republicano radical-socialista y dice que ellos son los que trabajaron la ruina de la República en Portugal.

Acusa a los "señoritos sevillanos" de haber contribuido a los desórdenes. Se le dirigen muchas interrupciones, sin que Franco conteste.

Habla otra vez el señor FERNANDEZ GUTIERREZ y GUERRA DEL RIO para rectificar y se levanta la sesión a las once de la noche.

## OPINION DE PUIG Y CALDACH SOBRE LA ORDENES RELIGIOSAS

BARCELONA.— El ex presidente de la Mancomunidad catalana, señor Puig y Caldach publica en "La Veu de Catalunya" un artículo poniendo de relieve los inapreciables servicios que prestan al país las Ordenes Religiosas, desde el punto de vista de la cultura. Afirma que el Estado no cuenta con medios para mantener los Centros de enseñanza religiosa, y añade: "Después tendremos aún otro problema: la falta de maestros. Esta es la tragedia de todas las Escuelas locales de Artes y Oficios, de Comercio y Agricultura. No hay bastantes hombres preparados que puedan ocuparse con sueldos míseros—miserables, aún cuando fueran aumentados—de la enseñanza. No hay ingeniero ni arquitecto que se traslade a la Seo de Urgel para enseñar en una Escuela de Artes y Oficios; en cualquier Empresa ganarían más. Y vamos tranquilamente a prescindir de unos centenares de hombres desinteresados, que enseñan con vocación y a cerrar el laboratorio del P. Victoria, de Sarriá, y el Observatorio del Ebro y las Escuelas de Comercio de los Padres Escolapios, y la Biblioteca de Montserrat, tal como en Madrid han quedado los trabajos históricos del Padre García Villada y cerrado su única Escuela Electricidad y Mecánica".

## LA CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID.—Volvió a reunirse la Conferencia Telefónica, poniendo a discusión la estructuración de la Junta revisora de expedientes.

Se trató también de que el inspector general de la Compañía por pervir de enlace entre el personal y la empresa, lo elija el personal, proponiéndolo por medio de una terna.

El presidente desechó la propuesta, aceptando la patronal de que el cargo sea de libre elección de la empresa.

También propuso la representación obrera una petición sobre excedencia voluntaria del personal.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

# LERROUX DA INSTRUCCIONES A SU MINORIA CON MOTIVO DEL VIAJE A GINEBRA

La representará en el banco azul el señor Martínez Barrios. -- Alcalá Zamora asiste a la reunión de la minoría de los progresistas

## PLAN DEL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

**LOS PROGRESISTAS**  
MADRID.—El grupo parlamentario del partido republicano progresista, celebró reunión en el domicilio social del partido, a la cual asistió el jefe del Gobierno.

Los reunidos cambiaron impresiones con el señor Alcalá Zamora acerca de la discusión del proyecto Constitucional. La minoría acordó hacer suyo el proyecto de constitución presentado por el señor Castrillo. El articulado de dicho proyecto se repartirá entre todos los diputados del grupo con arreglo a la especialización de cada uno para que en el caso de que la Cámara acuerde no aceptar votos particulares a la totalidad de la Constitución, incorporar también como votos particulares al articulado de dicho proyecto los que trate de la materia correspondiente.

La minoría acordó reunirse mañana en banquete al que asistirá el jefe del Gobierno en honor del señor Roldán, miembro del partido, que fué nombrado director de Navegación y Pesca.

### LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista celebró reunión en la que los representantes del grupo en la Comisión parlamentaria de guerra, plantearon la cuestión de poder, presentar votos particulares a los decretos del ministro de dicho departamento anteriores a la Constitución de Cortes.

Que para su examen y discusión pasen estos votos a la Comisión correspondiente.

La minoría acordó autorizar a sus miembros para formular dichos votos particulares y hacer extensivo este acuerdo a los representantes del partido en las distintas comisiones parlamentarias con la condición de que han de elevarlos a las comisiones dichas lo pongan en conocimiento de la minoría.

El diputado señor Redondo informó acerca de los sucesos de Sevilla, de cuya comisión forma parte, y pidió autorización para intervenir en el debate acerca de este asunto, autorizándosele para ello.

### OTRAS MINORIAS

También se reunieron ayer las minorías de acción republicana, radical-socialista y la Esquerra. Cada una de éstas en sus reuniones estudió el proyecto de Constitución y los votos particulares presentados, ocupándose asimismo de la forma de abreviar la discusión de este asunto.

### BESTEIRO DA INSTRUCCIONES PARA LA DISCUSION DE LA CONSTITUCION

MADRID.—A las once de la mañana se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, bajo la presidencia de Besteiro, los jefes de minoría y el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa.

La reunión duró dos horas. Fué tratada en ella la discusión de proyecto de Constitución, para encauzar y abreviar los debates sin quitar importancia al asunto.

Besteiro dijo que celebró conferencias con el presidente de la Comisión y con los de los grupos parlamentarios para ponerse de acuerdo sobre la forma que debe regular el debate, ateniéndose siempre al Reglamento.

Habrán tres turnos en pro y tres en contra, y se considera a los diputados no absortos a ningún grupo como si lo fueran, pa-

ra que puedan participar en el debate algunas personalidades de relieve que no están dentro de ninguna minoría.

Hemos convenido que para cumplir mejor el Reglamento y en evitación de multiplicidad de turnos, cuando haya de intervenir un diputado en pro y en contra, se evite, si es posible, la explicación del grupo correspondiente.

Como para la totalidad no hay votación, se considera que no cabe la presentación de votos particulares a la totalidad y que todos deben referirse al articulado.

En cuanto a la discusión del proyecto del señor Castrillo, se tomó el acuerdo de que puede hacer uso de la palabra para defender su posición sin que ello signifique apoyo de un modo particular.

La discusión comenzará con un discurso del presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, que no se sabe si podrá ser hoy, y después harán el primer turno en contra los que tienen pedida la palabra, que son siete, pero reglamentariamente no podrán hablar más de tres.

Corresponde hablar en primer lugar a los señores Basilio Alvarez, Ramón Molina y Alvarez Builla.

Si alguno de éstos renunciara, será sustituido por los señores Saez Rodríguez y García Gallego y Marraco, que son quienes siguen en turno para el uso de la palabra.

Para los turnos en pro están en primer lugar don Luis Zulueta y don Gabriel Franco.

### LOS GRUPOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARRO

También se reunieron los grupos agrarios y vasco-navarro, examinando el voto particular presentado por el señor Gil Robles. El grupo y todos los reunidos se mostraron conformes con ello sin perjuicio de reclamar

cada uno su libertad de acción para presentar las enmiendas que consideren oportunas.

Quedó designado el presidente del grupo señor Martínez Velasco, para formar parte en representación del mismo.

La comisión entenderá también en la reforma agraria, y la designación recayó en el presidente, que considera que el problema agrario es fundamental y ha sido discutido ya.

El señor Martínez de Velasco, de la minoría, sin perjuicio de que cada cual pueda defender su punto de vista.

Varios diputados dieron cuenta de los trámites de varias interpellaciones que tienen anunciadas.

El señor Royo Villanova dió cuenta de su interpellación en la Cámara sobre las responsabilidades, mostrándose todos sus compañeros conformes con lo expuesto.

### LERROUX DA INSTRUCCIONES A SU MINORIA

Esta tarde se reunieron los elementos de la minoría radical, presidiendo Lerroux. Este pronunció un discurso, exponiendo las orientaciones a seguir por su partido con motivo del debate constitucional durante su usencia en Ginebra.

Manifestó que desde el banco azul lo representará el ministro de Comunicaciones y desde los escaños el señor Guerra del Río.

Dice que la minoría tiene pretensiones de gobernar, pero que mientras llega esto, aconseja apoyar al Gobierno, incluso siendo éste socialista.

Terminado su discurso, Lerroux se ausentó por obligaciones de su cargo ministerial, y ocupó la presidencia el señor Martínez Barrios, dedicándose los reunidos a examinar lo relativo a la discusión del proyecto constitucional, destinándose las personas que han de intervenir en los turnos establecidos.

### UNOS CAMAREROS CATALANES IRAN A PIE A PARIS

BARCELONA.—Unos camareros llamados Jaime Cabañas y Manuel García, han visitado al alcalde para notificarle sus propósitos de ir a París a pie, con el objeto de recoger en todos los pueblos catalanes y franceses firmas para un álbum que dedicarán al presidente como homenaje a sus trabajos por la pronta aprobación del Estatuto.

### POLA NEGRI SE ESTA MURIENDO

SAN FRANCISCO.—Los médicos han perdido toda esperanza de salvar a Pola Negri.

### TEMBLOR DE TIERRA

TOLEDO.—Los aparatos de la estación sismológica registraron ayer un temblor de tierra que principió a las 21 horas 45 minutos y 13 segundos, a una distancia epicentral teórica de 6.500 kilómetros.

### EL SUELDO DE LOS GENERALES EN RESERVA

MADRID.—El ministro de la Guerra ha recibido varias instancias de generales y asimilados en situación de reserva, en solicitud de que se les incremente el sueldo que actualmente disfrutan con las dos mil pesetas en que fueron beneficiados los generales y asimilados en activo por decreto del 5 de enero último.

Con anterioridad había solicitado igual beneficio otro general de la reserva a quien se le desestimó la solicitud, recurriendo por ello a lo Contencioso-administrativo.

En vista de ello, el señor Azaña ha dejado sin resolución las instancias últimamente recibidas, hasta que la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo dicte sentencia en el pleito entablado.

### Teatro del Principado

HOY, A las 7 1/2 y 10 1/2  
El graciosísimo artista  
**GLENN TRYON**  
en la más afortunada y original de sus creaciones  
**La fuerza del Bluff**

Una comedia de enorme fuerza cómica por los infinitos incidentes de risa que se suceden sin interrupción.

# AL CERRAR LA EDICION

## A DON MELQUIADES LE PARECE BIEN UN GOBIERNO LERROUX

En la revolución de Portugal ha habido treinta muertos.—Los aviadores rebeldes arrojaron algunas bombas sobre Lisboa.—Un incendio destruye más de doscientas casas

## EN VALENCIA HAY ARDIENDO VARIOS BOSQUES

### EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que enviará una nota a la Compañía Telefónica para que reingresen inmediatamente todos los huelguistas que lo solicitaron en el plazo fijado.

Manifestó también el señor Maura que habían aterrizado en Huelva dos aviones militares portugueses con dos fugitivos rebeldes. Estos aviones quedaron incautados hasta mañana para que el Gobierno resuelva.

### DICE DON MELQUIADES

MADRID.—Don Melquiades Alvarez ha manifestado esta noche a los periodistas que le parecía bien un Gobierno presidido por el señor Lerroux.

Se le preguntó si colaboraría en ese Gobierno y eludió la respuesta y dijo que se proponía intervenir en los debates de la Constitución.

### DECLARACIONES DE BESTEIRO

MADRID.—Después de la sesión recibió el señor Besteiro a los periodistas, a quienes dijo:

—Ya habrán visto ustedes que la sesión de hoy fué larga, pero de todos modos, hemos avanzado mucho. No se podía dejar ese debate para mañana, porque tropezaría con el de la Constitución. Desde mañana, todo el tiempo será dedicado al proyecto constitucional, sin interrupción, a no ser que surjan y no se pueda evitar. Hay muchas interpellaciones y mañana continuará la de la suspensión de periódicos y la de la Telefónica.

### UN INCENDIO DESTRUYE 200 CASAS

NAPOLES.—En San Estebano de Astromente, un incendio destruyó 200 casas.

### REVOLUCION EN PORTUGAL

LISBOA.—El Gobierno facilitó una nota diciendo que había sido sofocado el movimiento y que los rebeldes se entregaron sin condiciones. Los jefes de la intontona han sido unos apresados y otros están fugitivos.

La rebelión dió comienzo a las diez de la mañana, hora en que un grupo de civiles asaltó los cuarteles de ametralladoras número 1 y artillería número 3, apresando a los jefes y oficiales y apoderándose del material.

Al mismo tiempo otro grupo de rebeldes fué al parque de Aeronáutica de Alberque y se apoderó de cuatro aviones militares con los que se dirigieron a Lisboa dejando caer bombas en varios puntos de la población, así como también Almada donde resultaron muertos un hombre y un niño y muchos heridos.

Las fuerzas gubernamentales combatieron a los rebeldes a los que aprisionaron en gran parte y recluyeron después en el Parque de Eduardo VII.

También han servido de prisión para los rebeldes los cuarteles que éstos habían asaltado, pues fracasada la intontona en

los primeros momentos, los revolucionarios se entregaron sin condiciones.

Los cuatro aviones rebeldes se refugiaron en una población de la provincia de Alentejo, donde fueron apresados.

Inmediatamente de estallar el movimiento rebelde, se proclamó el estado de guerra y se dictó un bando severísimo conminando con la pena de muerte, a cuantos paisanos se encontraran con armas en la mano. Los muertos habidos con este motivo, se elevan a 34 y a 60 los heridos. El orden es completo en todo el país.

Se ha desmentido el rumor de haber sido asesinado el presidente Carmona.

### HERIDOS EN UN HUNDIMIENTO

ZARAGOZA.—Comunican de Utrica, que durante una capea se hundió una verja y resultaron treinta heridos. Un muchacho de doce años se encuentra moribundo. Algunos heridos fueron trasladados a Calatayud.

### BOSQUES ARDIENDO

VALENCIA.—Según noticias, se han incendiado los bosques cercanos al pueblo de Corvera. Desde varios kilómetros se divisan las llamas.

El fuego tomó tal incremento que amenaza las casas del pueblo de Corvera y otros cercanos, muchas de las cuales han sido deshabitadas. Por el mismo motivo han sido desalojados el pueblo de Pinet y otros pueblos costeros. También están ardiendo los montes cercanos a Cabo Cullera. Se ignoran las causas y las pérdidas ascienden a varios millones.

### Clinica de Asuerooterapia y de enfermedades de la piel y secretas

Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias: FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJON.—Instituto, 20

De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero: Asma esencial - Neuralgias - Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides - Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sordeas catarrales - Piorreas - Epilepsia - Cólicos hepáticos - Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios - Trastornos circulatorios - Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

# BURSATILES

26 DE AGOSTO DE 1931

Facilitada por el Banco Español de Crédito

## FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	61,25
4 por 100 Exterior, S. F.	70,75
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	79,—
5 por 100 id., 1917, S. F.	80,—
5 por 100 id., 1927, s. imp.	98,75
5 por 100 id., 1927, con imp.to. .... Serie F.	71,40
4 por 100 id., 1928, S. F.	72,—
Ferroviaria, 5 por 100 ...	
Cédulas Hip. 4 por 100...	81,—
Cédulas 5 por 100, id., id.,	
Cédulas 6 por 100, id. id.	

## VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	517,—
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central .....	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ... ..	
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	
Chade .....	
Id. Manguinor .....	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	103,—
Id. Ordinarias id. ....	104,—
Id. M. Rif (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera .....	
Id. Comp. A. de Fósforos	101,—
Id. Comp. A. de Petróleos	175,—
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	205,—
Id. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. Norte de España	285,—
Id. Comp. Mad. Travías	
Id. Ordinarios Azucarera	54,—
Id. Comp. Esp. Petróleos	25,50
Id. U. Esp. de Explosivos	582,—
Dbsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

## MONEDA EXTRANJERA

Franco	44,—
Belgas	31,31
Franco Suizos	218,56
Libras	54,55
Liras	58,70
Dólares	11,22
Marcos	2,66
Escudos portugueses	
Pesos argentinos	

## BOLSA DE BILBAO

Viesgos	585,—
Españolas	156,—
Ibéricas	670,—
Salto del Duero	360,—
Rif (nominativas)	
Id. (portador)	
Marítimas	165,—
Sota y Aznar	890,—
Altos Hornos	101,—
Siderúrgicas	68,—
Navales (blancas)	90,—
Papeleras	135,—
Resineras	30,—
Explosivos	580,—

## EL GOBIERNO DE CHILE PRESENTA LA DIMISION

SANTIAGO DE CHILE.—Comunican de Guayaquil que, a consecuencia del levantamiento militar, han presentado la dimisión el presidente y todos los miembros del Gobierno.

## LAS INUNDACIONES EN CHINA

SHANGHAI.—A consecuencia de las terribles inundaciones, el valle de Yang-Tsé-Kiang no es ya más que un vasto mar interior surcado por los juncos, y bajo el cual yacen aldeas y pueblos enteros.

Las pérdidas materiales se cifran por millones de dólares, y se calcula en más de 10.000 el número de muertos. Sólo en Hankou y U-Chang, se retiran diariamente más de mil.

Las fiebres y la disenteria causan estragos terribles.

# CONFIANZA - SEGURIDAD

El Plymouth es de precio popular — pero su calidad es digna de Chrysler Motors. Su construcción inspira una confianza como si fuese de mayor precio.

Los frenos hidráulicos de expansión interna del Plymouth son impermeables, positivos, seguros... No hay que repararlos con frecuencia, no necesitan engrase, para el coche fácilmente con suavidad en cualquier momento. Las carrocerías Plymouth son de fuerte acero y de cómoda suspensión, con depósito de seguridad de gasolina en el extremo posterior. El Plymouth se conduce con toda facilidad. Vd. se sentirá seguro en un Plymouth y lo estará realmente — esta es una de las razones de peso para adquirirlo.



# CHRYSLER PLYMOUTH

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler

Marcelino Fernández Suárez

Posada Herrera, 3

OVIEDO

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID



## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Constantino Linares Carabanchel Bajo - MADRID

Se refunden las campanas rotas o se envían las nuevas a cambio, garantizadas de dos a quince años; aleación cobre, estaño y bronce campanil. Construye yugos metálicos. Aparato eléctrico para el volteo y toque a golpes patentado.

Para más detalles diríjase al a Casa

## BANCO POPULAR DE

### "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Fundado por escritura pública de 14 de julio de 1926  
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22  
Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y, además de su CAJA DE AHORROS, en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual, tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años), representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales, en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS

DELEGACIONES EN ASTURIAS: Grado y Luanco  
SUCURSAL EN OVIEDO: Calle del Principado, número 4.  
Teléfono 2400. Apartado de Correos núm. 98

Lea usted diariamente REGION

# NOTICIAS DE GIJÓN

Compañía de Vapores Correos Holandeses

HOLLAND AMERICA LINE

Servicio CUBA MEXICO y EE. UU.

El trasatlántico **VOLENDAM**

magnífico vapor de 25.600 toneladas de desplazamiento, saldrá del MUSEL (Gijón), el 15 de Noviembre próximo, en viaje rápido extraordinario, para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje de

**Lujo, Primera, Turista y Tercera ordinaria**

**IMPORTANTE:** Sus magníficos camarotes y salones de 2.ª clase serán destinados, en este viaje extraordinario, para la denominada CLASE TURISTA, a precios reducidos.

Para informes, dirigirse a su consignatario:

**VIUDA DE A. LOPEZ DE HARO**

Instituto, 30-1.

GIJÓN

Apartado 71-Teléf. 69

**El alcalde visita las colonias escolares.--Mañana se celebrará el festival de aviación.--El alcalde se traslada a Oviedo.--Hoy saldrán los submarinos en viaje de maniobras por el Cantábrico**

**VISITAS A LAS COLONIAS ESCOLARES**

El alcalde, señor Del Río, en compañía del secretario de la Corporación municipal, señor Díez Blanco y del concejal D. Joaquín Suárez, visitó ayer oficialmente, y en nombre del Ayuntamiento, la Colonia Escolar del Colegio de Huérfanos de la Infantería, instalada en las Escuelas de Cabrales, y la colonia de las Escuelas de niñas de Madrid que está alojada en la Escuela del Arenal.

En la de la colonia del Colegio de Huérfanos de la Infantería fueron recibidos por el profesor en cargo de los citados escolares, don Francisco Gómez Zaracibar, y por los alumnos, quienes se mostraron satisfechísimos de su estancia en Gijón y muy agradecidos al pueblo y a las autoridades por las delicadas atenciones que se les prodigan.

El señor Del Río correspondió al saludo del señor Gómez Zaracibar y a los escolares con frases de afecto, y fué obsequiado con jerez y pastas, repartiendo el alcalde paquetes de caramelos entre los alumnos.

En la de niñas madrileñas, que se aloja en la Escuela del Arenal, los recibió la inspectora de Primera Enseñanza doña Julia Torrego y las profesoras que vienen al frente de la colonia. Cambió con todas ellas breves impresiones el alcalde acerca de la posibilidad de hacer un grupo escolar que fuera utilizado para colonia veraniega, con lo que sería más fácil obtener del Estado un máximo de subvención oficial.

Como en la otra visita, el señor Del Río obsequió a las alumnas con paquetes de dulces.

**FESTEJOS POPULARES**

Coincidiendo con la verbena que organizan los ferroviarios, la Comisión municipal de Festejos ha dispuesto que la que estaba anunciada para el próximo sábado, día 29, en la plazuela de San Miguel, se aplaza para otro día, que se fijará con la debida anticipación.

Mañana se celebrará una nueva verbena en el paseo de San José, con asistencia de la banda de Gijón. El sábado tendrá efecto en el Parque de Atracciones la verbena organizada por los ferroviarios a

favor de su Montepío.

Hoy dará la banda de Gijón una audición en el Parque de Atracciones.

**SE APLAZA PARA MAÑANA EL FESTIVAL DE AVIACION**

Por razones de organización, el festival de aviación que debía celebrarse, en la concha de San Lorenzo, a las 3 de la tarde de hoy, ha sido aplazado para mañana, viernes, a la misma hora.

**EL ALCALDE, A OVIEDO**

El alcalde, señor Del Río, se trasladó ayer tarde a Oviedo, acompañando a la comisión obrera de arrumbadores de pescado que fué citada por el gobernador civil a su despacho, como lo fué también una representación de los exportadores de pescado.

Aprovechó el señor Del Río este viaje a Oviedo para despachar diversos asuntos municipales en los Centros oficiales.

**FIESTA EN EL CLUB**

Para hoy, jueves, estaba anunciada en el pabellón del Club de Regatas una gran fiesta organizada por la Dirección del Restaurant. El éxito de la misma estaba descontentado desde el primer momento, y a este efecto los organizadores de esta reunión, que habrán de llevar el sello de distinción de cuantas se vienen celebrando en aquel magnífico y espléndido lugar, determinaron limitar el número de cubiertos para la cena anunciada; pero, teniendo en cuenta el contingente de público que a todas estas fiestas da la provincia entera, como en estos días se encuentra Avilés en el período más brillante de sus fiestas de San Agustín, la Directiva del Club acordó aplazar aquel festival para el próximo sábado, pues así lo solicitaron muchas y selectas familias de la buena sociedad ovetense y avilesina que desean disfrutar de las reuniones que en Avilés se están celebrando y de esa otra del Club.

El sábado próximo volverán a ofrecer los salones de aquella distinguida sociedad el soberbio aspecto de los más grandes días de nuestras fiestas agosteanas.

**HERIDO AL HOSPITAL**

A las dos de la madrugada última, llegó a la Casa de Socorro conducido en una camioneta, Froilán Fernández, de 18 años, veintidós de Muñó (Siero). Reconocido por el personal de guardia, se le apreció una herida en la pierna izquierda, con sección de músculos y fractura del peroné. Pronóstico reservado.

Manifestó que, al regresar a su domicilio, de cortejar, al cruzar un campo, tropezó, cayendo sobre una guadaña, que, sin duda, habían dejado allí abandonada.

Después de curado de primera intención, fué trasladado al Hospital.

**AGRESION POR VENGANZA**

Ayer, por no perder la costumbre, desde hace unos días, encontramos en los Centros oficiales noticias relacionadas con el Circo Americano.

Fuó que Manuel Pérez Miranda de 18 años, empleado de dicho Circo, había sido agredido por el electricista del mismo, llamado José María, resultando aquél con una contusión en el tórax, parte anterior, de pronóstico leve.

La causa de la agresión fué una denuncia que el día anterior había presentado Manuel contra la mujer de José María, a quien suponía autora de la sustracción de 50 pesetas y una camisa propiedad del denunciante.

Como ya son varios los días, que por uno u otro concepto se presenta denuncias relacionadas con aquel Circo, dando lugar a que los malintencionados lleguen a pensar si habrá en ello algo de propaganda.

**UNA DENUNCIA**

En la Comisaría de Policía formuló una denuncia Oscar Fernández Iglesias, dueño de una embarcación de pesca. Hace constar en la denuncia que el lunes entregó 543 pesetas a Salvador Préstamo, conocido por "el Cachupín", marino de dicha embarcación, para que pagara en el Pósito unos barriles de raba, y que no había hecho el pago, creyendo que haya gastado todo o parte del dinero. El parte pasó al Juzgado.

**LOS SUBMARINOS**

Hoy por la mañana, saldrán del Musel los submarinos, en viaje de maniobras por estas aguas, regresando por la tarde al puerto.

**EL TIEMPO**

Ayer se operó un cambio favorable en el tiempo, transcurriendo el día con tiempo espléndido, luciendo el sol durante todo el día y soplando vientos del primer cuadrante, que despejaron el ho-

**SORPRENDIDOS "IN FRAGANTI"**

Ayer por la mañana, dos individuos penetraron en la administración de loterías de la señora viuda de Faes, establecida en la calle Corrida, y, a pretexto de adquirir unas postales, pretendieron sustraer el dinero que había en el cajón del mostrador.

La dueña se dio cuenta de la maniobra y avisó al guardia, el cual logró detener a uno de aquellos rateros. Se llama Antonio Menéndez García, (a) "el Melquiades". El otro huyó.

El detenido quedó recluido en los calabozos de la Comisaría de Policía.

rizante, marcando el barómetro a la puesta del sol 768 milímetros y el termómetro, 26.

El Pronosticador Lambrecht anuncia "aumento de calor y cielo nublado".

No se recibió el telegrama del Observatorio de Madrid.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADAS**

- "Prudencia", general, Santander.
- "Río Cabriel", general, Coruña.
- "Fortunata", pinos, Tapia.
- "Achilles" (alemán), general, Hamburgo.
- "Melchuca", pinos, Luarca.
- "Josefa", vacío, Bilbao.
- "San Eduardo", vacío, Bilbao.
- "C. de Zubiría", vacío, Valencia.
- "Lekeitiarra", tránsito, Santander.
- "Mont Seny", mineral, idem.

**SALIDAS**

- "Agadir", carbón, Bilbao.
- "Anciola 3", general, Luarca.
- "Conchita", general, Santander.
- "Lekeitiarra", tránsito, Vivero.
- "Sotón", carbón, Bilbao.
- "Ferrolano", idem, Santoña.

Núm. 56

## ¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUÁREZ BRAVO (Editorial VOLUNTAD)

gaban a todo jugador decente a no pasar. Cabía, sin embargo, que por siniestra combinación de circunstancias el solo se perdiese, no sólo por puesta, sino hasta por codillo; caso horrible que, triplicando sus pérdidas, le ponía en la inmediata obligación de liquidar. En el platillo había más de trescientos tantos y sus fichas apenas representaban treinta o cuarenta. Los fondos que tenía en el bolsillo no bastaban ni con mucho para cubrir el saldo, y el bochorno y la vergüenza serían irremediables. Eduardo cerró los ojos, y, llamando en su auxilio toda la energía de su ánimo, añadió con desesperada resolución:

—Solo a copas.

—¡Como si lo viera! Será un

juego imperdible —dijo la Vallejuncoso echando una mirada furiosa al joven, que, con la cabeza baja, fingía estar contemplando los naipes para que no se advirtiera su turbación—. Esta noche soy yo la víctima. ¿Por qué no tiende usted las cartas?

—Juegue usted, señora —contestó Eduardo con voz breve y sin alzar los ojos.

Estaba pasando un rato cruel, y de buena gana hubiera aplastado a la innoble comadre.

La Vallejuncoso y Jiménez tomaron cartas, la duquesa hacía de mirón, y el juego comenzó.

Doña Matea, que era mano, salió por carta baja de uno de los palos cuyos reyes tenía Eduard Jiménez falló. Este primer contratiempo alarmó a Eduardo.

Jiménez tocó el otro palo, que era el de bastos. Eduardo puso su rey.

Este lo falló la marquesa.

El joven sintió correr por su cuerpo un frío glacial.

—No hace usted más que sus cuatro estuches —dijo Jiménez enseñando las cartas—. Las demás bazas son mías.

—Justo. Puerta —dijo la marquesa mostrando rápidamente las suyas y volviendo a retirárselas.

Pero Eduardo, que tenía la vista penetrante, extendió la mano para impedir que la de Vallejuncoso mezclara los naipes, como se preparaba a hacerlo, y dijo a ésta con voz un poco ronca por la emoción:

—¿A ver las cartas de usted, marquesa?

—Aquí están —dijo la Vallejuncoso enseñándolas como el ratero cogido in fraganti enseña la prenda robada.

—Usted tiene un basto, y, sin embargo, me ha fallado el rey —dijo Eduardo señalando la carta acusadora.

—¿Cómo! ¿He fallado yo el rey de bastos? —exclamó la vieja abriendo los ojos con admiración y alargando su cara de pared maestra.

—Véalo usted — insistió Eduardo cogiendo la baza y enseñándola.

—No cabe duda —dijo Jiménez.

—El juego es de Eduardo —añadió la duquesa.

—Vamos, ha sido una distracción. ¡Si hasta en esto he de ser desgraciada! La suerte hace que me equivoque para añadir a la pérdida el chasco. ¡Caramba! Después de haber hecho la gatiña muerta, no he pagado usted mal salto. Le gusta a usted jugar sobre seguro. Cuatro estuches y dos reyes, habiendo más de trescientos tantos en el platillo... Y luego las condiciones... Tome usted, tome usted. Hátese usted de fichas. Ahí va mi carne y mi sangre. Tenga usted hueso para una fábrica de botones.

Mientras la duquesa y Jiménez pagaban las condiciones, la Vallejuncoso, eficientemente ocupada en trasladar los tantos del platillo a la derecha de Eduardo se olvidó de pagar las suyas. Eduardo, prevenido, ya por el incidente que trajo a su memoria lo que le había dicho el duque de Atienza, pasó por alto la nueva distracción, contento de no tener que pedir perdón a la descocada fullera, por la angustia que le había hecho pasar. Al ver su lote

tan bien nutrido, respiró con libertad como el que sale de horrenda pesadilla, y, según aconteció de ordinario a los que sienten con vehemencia, pasó del extremado recelo a la extremada confianza. No teniendo ya tiranizada su atención por las peripecias del juego, echó una ojeada por la sala y vio a Blanca en el mismo sitio en que le había dejado, con los ojos fijos sobre él. La rodeaban algunos jóvenes que la hacían sin duda la corte; pero ella no parecía advertirlo. ¿Habría adivinado su prima el temible, aunque prosaico, compromiso en que le había puesto la invitación de su madre? Sus confidencias en el baile no hacían de todo punto inverosímil la suposición.

El juego continuó por algún tiempo sin incidentes dignos de notarse. A pesar del inesperado golpe de fortuna que le acababa de poner a flote, Eduardo no con sideró prudente apartarse de su sistema de abstención, y, como además recibía casi siempre mal juego, no cesaba de pasar, prefiriendo pagar condiciones a comprometer de nuevo su situación con un llamamiento a la suerte. Comenzó, sin embargo, a inquietarle la rapidez con que iba dis-

# Noticias de Sama

## DEBE RESOLVERSE DE UNA VEZ EL ASUNTO DEL DELINEANTE DEL AYUNTAMIENTO

Desde que se constituyó el actual Ayuntamiento republicano se viene discutiendo en casi todas las sesiones que celebra la corporación municipal el asunto del delineante del Ayuntamiento a quien unos concejales quieren destituir con el pretexto de que est funcionario fué nombrado en época de dictadura.

No queremos discutir ahora lo legal o ilegal del nombramiento. Sólo pretendemos hacer resaltar la violenta situación en que está colocado dicho empleado, que no sabe lo que harán con él. Esto, como es natural, tiene que ocasionarle muchos trastornos y por ello sería conveniente que el Ayuntamiento resolviera de una vez sobre la situación de este empleado.

Y para resolver en este caso no debe tenerse en cuenta para nada, si fué o no nombrado por una corporación de la dictadura; si sirve a no para el cargo que está desempeñando, lo que puede comprobarse fácilmente, pues ya lleva dos años en el Ayuntamiento. Nosotros lo que podemos decir, es que los trabajos que ahora hace el delineante antes siempre había que encargarnos a particulares y todos los años gastaba más al Ayuntamiento por este concepto que lo que le cuesta ahora el delineante.

El propósito que tienen algunos concejales de traer un aparejador, nos parece descabellado, pues un concejo como el de Langreo necesita más de un topógrafo que de un aparejador.

## ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LANGREO

Se convoca a junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27, a las cinco y media, al objeto de tratar sobre los asuntos siguientes:

- Lectura y aprobación del acta de la junta anterior.
- Estado de cuentas.
- Gestiones realizadas en Oviedo, por los delegados al Congreso.
- Oficio de la Alcaldía, contestando a nuestras peticiones.
- Proposiciones generales.

JOSE MIRANDA PEREZ

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta villa, el estimado joven José Miranda Pérez, perteneciente a muy estimada y distinguida familia de esta localidad.

La muerte de este joven ha sido muy sentida en todo el concejo, pues contaba con innumerables simpatías, habiendo causado la noticia de su muerte penosísima impresión.

A las seis de la tarde de ayer, tuvo lugar el acto de conducir sus restos mortales a la última morada, constituyendo una gran manifestación de duelo.

A todos sus familiares, entre los cuales contamos con verdaderos amigos, les testimoniamos nuestro más sincero pésame, acompañados en el justo dolor que les embarga.

# Noticias de Avilés

## Hoy llegarán a San Juan de Nieva tres submarinos. Está siendo muy visitada la exposición de ganados

### LLEGADA DE SUBMARINOS

En la mañana de hoy, llegarán a nuestro puerto de San Juan de Nieva, los submarinos B-1 B-2 y B-4, procedentes del Musel, los cuales permanecerán unas horas en dicho puerto.

Se nos informa, que por la autoridad competente se hacen gestiones para que dichos submarinos permanezcan aquí durante dos o tres días.

Los referidos submarinos, pertenecen a la escuadrilla que ha de realizar diferentes maniobras por estas aguas y viene al frente de ellos el capitán de corbeta don Ramón Montero Azcárraga.

### EXPOSICION DE GANADO

Durante día y noche está siendo visitadísima por millares de personas esta Exposición de Ganado, que llama poderosamente la atención del público.

Procedente de los establos de La Cadellada, propiedad de la Diputación, llegaron un toro, cuatro vacas, dos becerros y dos becerras, todos magníficos ejemplares de raza Schwitz, presentados, como es natural, fuera de Concurso.

### LA CARRERA PEDRESTRE

Se celebró ésta, en la que tomaron parte diez corredores: Celedonio González, Abel Martínez, Antonio González, Luis Tamargo y José Llamas, del Europa F. C.; Ricardo Vázquez, del Veriña F. C., y José Reguero, José Muñiz, José González y Manuel Corral, independientes.

El recorrido fué de ocho kilómetros, siendo cubiertos por Celedonio González, de Avilés, en

28 minutos, adjudicándose el primer premio; el segundo a Ricardo Vázquez; el tercero a Luis Tamargo, y el cuarto a Abel Martínez.

### PROGRAMA DE FIESTAS PARA HOY

A las doce de la mañana, audición musical en el Parque del Muelle, por la banda de ingenieros.

A las cuatro de la tarde, últimas tiradas de Pichón, y a las seis, Romería Asturiana en el Parque de las Meanas, en la que tomarán parte los cantadores y bailadores de costumbres asturianos "Los Farapepes", alternando con la banda militar y "La Melodía".

A las once de la noche, gran "foguera" de San Agustín en el Parque del Muelle, tomando parte el referido "Farapepes" y la citada banda de música.

### EXPOSICION DE LABORES

Se halla abierta al público en el domicilio de la Acción Católica de la Mujer, Suárez Inclán, 11, una exposición de diversas labores y encajes ejecutados durante este curso por las jóvenes profesionales de la aguja. La entrada es pública.

### FESTIVIDAD RELIGIOSA

Costeada por suscripción popular y organizada por el Centro de Acción Católica de esta villa, mañana a las once, se celebrará en la iglesia de San Nicolás, solemnemente función religiosa en honor de San Agustín.

Está encargado del sermón el sabio magistral de la Catedral de

# San Claudio

## DESPUES DE UNAS FIESTAS

Quisiéramos encontrar términos para ponderar como se merece el resultado de las fiestas que en honor de San Bartolomé se celebraron en Loriana el pasado lunes.

Lo mismo la parte religiosa que la profana, rayaron a insuperable altura, culminando el elocuente y razonado discurso que pronunció sobre el misterio de la Encarnación el joven e ilustrado coadjutor de Mieres don Aurelio Martínez, hijo de San Claudio. El coro insuperable.

## ANIVERSARIO

El día 26 del corriente se celebró en la iglesia parroquial de San Claudio el funeral de cabo de año por el eterno descanso de doña Rafaela del Valle Álvarez y doña Generosa Alonso, madre y esposa, respectivamente, del exconcejal del Ayuntamiento ovetense, don Eustaquio González Álvarez.

Aunque la concurrencia al acto fué selecta y numerosa, lo hubiera sido bastante más si se le hubiera dado más publicidad, pues a muchas personas hemos oído lamentarse de no haber recibido la noticia a su tiempo.

Con tan triste motivo reiteramos el pésame a don Eustaquio González, a su hijo don José y a todos los demás deudos.

## UNA BODA

El pasado sábado unieron sus destinos ante el altar en esta parroquia, la bella señorita Saturnida Álvarez Fernández, de esta localidad, y el culto empleado de Hulleras de Turón, don Emilio Arias.

Los nuevos esposos recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

# Fierros

## DE SOCIEDAD

Han llegado a ésta para pasar el día de San Bartolomé las encantadoras señoritas Eloísa y Carmen Martínez, y Angelita López, de Gijón.

## MINA DE CARBON

en Teverga, concesión 27 hectáreas con instalaciones, se vende, se arrienda o se admite socio para su exportación, setenta por ciento grano. Para informes: Niccañor G. Alvarez, Fray Ceferino, 10. Oviedo.

# REGION

## Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

Oviedo, doctor don Benjamín Ortiz y la misa será cantada por un nutrido coro, bajo la dirección del organista de la parroquia, don Agustín Oteruelo.

## NATALICIO

Dió felizmente a luz un precioso niño, la joven señora de nuestro querido amigo don Eladio Rodríguez, competente empleado del Banco de Gijón, en esta villa.

Con tan fausto motivo, enviamos al joven matrimonio nuestra felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos del recién nacido.

## NOTA SOCIAL

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, a nuestro buen amigo don Manuel Carbajal,

# Noticias de Mieres

## En septiembre se celebrará la subasta de las obras del puente de La Perra.--El dinero entregado por el Ayuntamiento para construir la cárcel será destinado a remediar la crisis obrera

Días pasados, al entrevistarnos con nuestra primera autoridad local don Alfredo G. Peña, sobre el problema de las subsistencias del que dábamos cuenta a nuestros lectores en nuestro número de ayer, le interrogamos a la vez, sobre lo referente al tan careado puente de "La Perra" que de manera tan pasiva e incomprensible, hemos visto derruido ahora en breve hará cinco años, sin que las gestiones que en diferentes ocasiones se nos ha manifestado habían hecho nuestras autoridades, dieran otro resultado que buenas palabras y halagadoras promesas que todavía hasta la fecha no hemos visto cumplidas, pese a la gran importancia que encierra vía de tanta comunicación cual es la del indicado puente.

Y hacíamos esta pregunta debido a que como recordarán cuantos nos leen, hace ya algunas semanas, dábamos en estas columnas la halagadora noticia publicada en la "Gaceta" de Madrid, de haber sido autorizado el ministro de Fomento, para sacar a subasta las obras relativas a su construcción, creyendo nosotros que el anuncio de dicha subasta no se haría demorar muchos días, no ocurriendo desgraciadamente así.

Nuestra pregunta al alcalde en funciones, se relacionaba a ver si tenía alguna noticia o referencia particular, bien por su hermano don Ramón, diputado a Cortes, o por otra persona enterada sobre tal particular, no pudiendo en dicho momento complacer nuestros propósitos, por no poseer referencia alguna oficiosa sobre el particular.

Mas en nuestra diaria visita a las Consistoriales, en el día de ayer, dicha autoridad, con el regocijo que es de suponer y sin que nos diese a conocer el origen de la noticia, nos ha comunicado, que poseía ya noticias oficiales, de que el día veintiséis del venidero mes de septiembre, tendrá lugar en Madrid, la subasta de las obras de construcción del llamado puente de "La Perra", sobre el río "Caudal", en esta villa de Mieres.

En relación con esta información que antecede y como digno complemento, puesto que como dejamos ya consignado, son ya repetidas las ocasiones en que se han hecho halagadoras promesas en relación con la construcción de tan ansiado puente sólo falta que este anuncio de subasta aparezca en las hojas de la "Gaceta", como también que para optar a dicha construcción se presenten empresas constructoras, que a quien le correspondiera la adjudicación, dé comienzo en breve plazo, a esta construcción, que tan vivamente ansía todo este laborioso concejo de Mieres.

## EL DINERO DE LA CARCEL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL

Es sabido de nuestros lectores, que hace ya bastante tiempo, nuestra Corporación municipal, había depositado a disposición del Gobierno, la cantidad de pesetas que a ella le correspondía para la ejecución de las obras de construcción de la cárcel de este partido judicial, cárcel que al advenimiento del nuevo régimen y por causas que aún desconocemos, se ha desistido por la autoridad correspondiente, de su construcción, visto lo cual, nuestro Ayuntamiento reclamó las pesetas ingresadas con el fin de hacer frente al problema de los "sin trabajo", que en honor a la

verdad y pese al silencio que respecto al particular se guarda, sigue aún sin resolver de manera definitiva.

Relacionado con este asunto, se nos hizo ayer saber en el Ayuntamiento, que se tiene ya autorización oficial para recoger en la sucursal del Banco de España, en Oviedo, el importe de la consignación allí hecha en calidad de depósito, descontados algunos gastos verificados, para la construcción de una cárcel de partido, pesetas que, según se nos manifiesta, serán ahora invertidas en las obras de más apremiante necesidad, con lo que confiamos serán colocados, sin todos, al menos la mayoría de los obreros que diariamente concurren a la Alcaldía, en demanda de trabajo.

## DE INTERES PARA LOS RECLUTAS

Los reclutas del actual reemplazo a quienes se haya concedido por la Junta de Clasificación y Revisión de Oviedo, "Prórroga de incorporación a filas de primera clase" (por razones de familia) o hayan sido declarados "Aptos exclusivamente para servicios auxiliares", podrán pasar por el Negociado de Reclutamiento de este Ayuntamiento para recoger la cartilla militar, los días laborables de 9 a 13 y de 15 a 17, durante el corriente mes.

## AGRADECIDO

Nuestro estimado amigo don Benedicto Álvarez Noriega, nos ruega hagamos público desde estas columnas, su agradecimiento a cuantas personas se han dignado asistir a las diferentes exequias fúnebres celebradas en sufragio de su llorada esposa, fallecida hace algunos días en nuestra villa.

Gustosos damos cumplimientos a su encargo.

## VIDA SOCIAL

Después de pasar una temporada en Cestona, tomando aquellas salubres aguas, ha regresado a nuestra villa, nuestro querido párroco don Hermógenes Lorenzo.

—Para Mondariz, han salido la distinguida señora doña Hermiña Llana, esposa de don Telesforo Tuñón, en compañía de su bellísima hija Pepita.

Grata estancia es cuanto les deseamos.

## PRECENDI (Amieva)

### DOS NOTICIAS

Para Oviedo, donde pasará unos días, salió la bella y distinguida señorita Juana del Casar a la que acompaña su hermano Angel.

—La jira celebrada en el pintoresco sitio de Santovenia, estuvo muy concurrida este año, no faltando gente de todo el concejo a pesar de que el domingo estuvo el día bastante pésimo.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se publiquen, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

**Luanco**

**LAS FIESTAS DE LA ADORACION NOCTURNA**

Conforme anunciamos a nuestros lectores damos hoy a conocer el programa definitivo de las fiestas, incluido en orden general de esta sección de Luanco, que dice:

**Bodas de Plata de nuestra Sección:**

Queridísimos hermanos: Por la misericordia de Dios, que no abandona a los que le invocan y ostensiblemente favorece la paz, que se imponen algún sacrificio por su amor, hemos llegado a cumplir el XXV aniversario de la fundación de esta Sección Adoradora Nocturna.

En rigor, como previamente os anunciamos, este magno acontecimiento deberá celebrarse el día ocho, festividad de nuestra amada "Santina" la Virgen de las Batallas, (como la tituló el entusiasta de las glorias de Covadonga excelentísimo señor Cardenal don Benito Sanz y Paredes, de grata memoria), más considerando que en tal fecha muchos de vosotros, hermanos queridísimos, acudiréis a rendir a los pies de Nuestra Excelsa Patrona el testimonio del entrañable cariño que todo buen asturiano profesara para su piadosa Madre, este Consejo determinó, después de consultar el caso con el dignísimo señor presidente del Consejo diocesano y para mayor comodidad de todos, trasladar la conmemoración de tan feliz acontecimiento para la noche del 12 al 13 del próximo septiembre.

Aunque parezca fuera de lugar no podemos sustraernos a la vehemencia del deseo de hacer especialísima mención del modelo de Dios, el doctor don José González-Pola y Valdés, fundador de la sección en la memorable noche del 7 al 8 de septiembre de 1908 y que, piadosamente pensando, habrá, juntamente con otros hermanos nuestros, recibido el premio de sus virtudes en la adorable presencia del Sumo Bien.

He aquí ahora el resumen de cuanto tenemos dispuesto para honrar (no como El merece, sino cuanto nuestras fuerzas lo permiten) al Redentor del mundo en el augusto misterio del Sacramento de su Amor.

Como nota informativa de importancia, hacemos constar en primer término, que a fin de que estas solemnidades eucarísticas redunden en el mayor provecho espiritual, se impetró y obtuvo de S. S. el Papa Pío XI, la gracia inestimable de una indulgencia plenaria para cuantos fieles y adoradores asistan y conculguen en estos extraordinarios cultos.

**PROGRAMA DE LOS CULTOS**

Solemne triduo los días 10, 11 y 12 de septiembre.

A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, acto de desagravio a Jesús Sacramentado y sermón, que predicará el M. I. señor magistral de Astorga, don Bienvenido Rodríguez, y solemne reserva.

**Día 12.**— A las diez de la noche, recepción de los adoradores de otras Secciones de España que nos honren con su asistencia a esta vigilia.

A las once, vigilia solemne con arreglo al siguiente orden: Presencia de la Guardia. Exposición de S. D. M. Sermón. Invitatorio y Te Deum solemnes. Acto de desagravio. Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión. Misa de comunión general. Reserva y bendición con el Himno Eucarístico.

**Día 13.**— A las diez, misa solemne con Exposición, y acto continuo saldrá la procesión con el Santísimo, que recorrerá las principales calles del pueblo, dándose la bendición en la plazuela de la iglesia.

Nota.— La misa y triduo serán cantados con acompañamiento de orquesta por un coro de aficionados de la localidad. La Comu-



Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llene el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

**CORTE ESTE CUPÓN**

Sello del Establecimiento.

D. \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_

**Ha entregado en este Establecimiento:**  
cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal.  
cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal.  
de \_\_\_\_\_ de 1931.

Nombre del Establecimiento: \_\_\_\_\_

(Código en 31 de Diciembre de 1931)

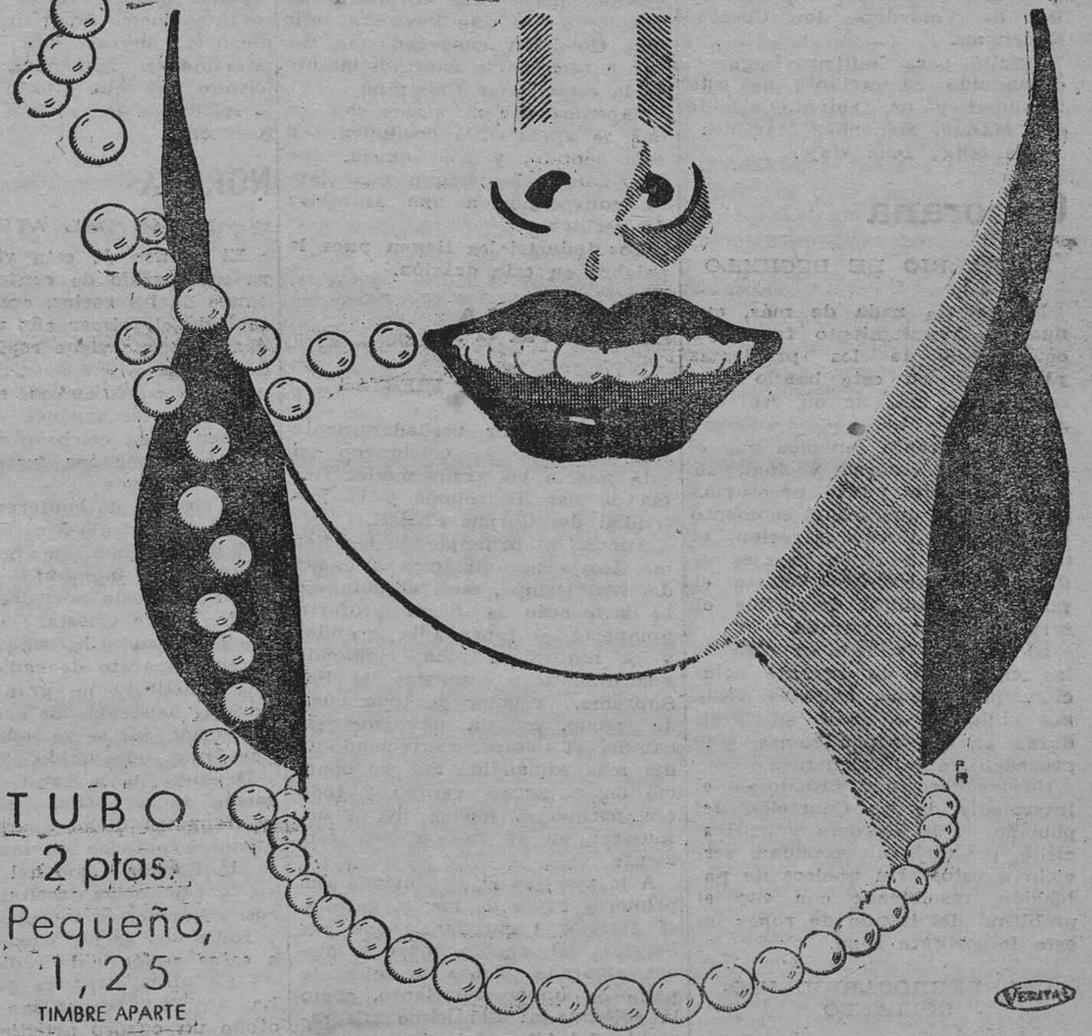
# PERLANAS

EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

**Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.**

## PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL-MADRID.-BUENOS AIRES



TUBO  
2 ptas.  
Pequeño,  
1,25  
TIMBRE APARTE

nión general será no sólo para los adoradores, sino para todos los fieles. Aunque esta Sección sólo pagará el desayuno a los adoradores que asistan a la vigilia, no obstante se encargará de poner comida para los que de seen comer en ésta y nos hagan oportunamente el encargo, por su cuenta.

Rogamos a las secciones que tengan Tarsicios, que no dejen de traer las banderas; así como nos den oportunamente cuenta de los adoradores que concurrirán del número aproximado de adoradores. A. M. D. G."

Como pueden ver nuestros lectores, el programa no puede ser más extenso y en días sucesivos iremos ampliando detenidamente.

**LEA USTED REGION**

### Rey Aurelio

**LA SESION MUNICIPAL**

De la sesión municipal celebrada el 23 del corriente entresacamos los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de O. M. una instancia de don Manuel Orviz, de Santa Bárbara, pidiendo la construcción de una rampa de acceso a la casa que habita.

Contribuir con cien pesetas a la suscripción abierta para los obreros sin trabajo.

Adherirse a la proposición de la Alcaldía de Oviedo para la organización de Bolsas de Trabajo.

Abonar al contratista don Vicente Llana 7.593 pesetas en virtud de la certificación suscrita por el inspector de O. M. de las ejecutadas en el camino vecinal de San Martín a Carrocera.

Efectuar el pago de mil pesetas consignadas en el presupues-

to para la Junta Universitaria de Colonias escolares e interesar una relación de las niñas que este año disfrutaron de dichos beneficios.

Anunciar la vacante de médico por oposición ordinaria, con residencia en la Agueria de Carrocera.

Denegar autorización para edificar a don Tomás García.

Facultar al alcalde para promover la instancia planos y gestiones para conseguir la concesión general de aprovechamiento de residuos de los ríos del concejo.

Tener en cuenta la instancia de la maestra doña Amparo Fernández García para las escuelas municipales que vagen.

El alcalde dió cuenta de la cesión por parte de la Duro Felguera de un edificio en la Saguosa para escuela de Brañella, así como de otras gestiones que se le habían encomendado.

### CIAÑO SANTA ANA

MAXIMO LOPEZ

Médico Dentista

tiene abierta su consulta en La Laguna (frente a la plaza cubierta). Consulta diaria, excepto los miércoles. Horas: mañana, de 10 a 1, y tarde, de 3 a 7.

Pida las conservas de fama mundial

### ULECIA

Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

## Cornellana

## BODAS

En la iglesia parroquial del Monasterio de Cornellana han unido sus destinos los jóvenes Luis y Palmira Fernández, ambos de apreciable familia de esta parroquia.

Bendijo la unión don José María Rodríguez, párroco, y después del acto nupcial, al que concurrió gran número de gente a testimoniar a los desposados su ferviente afecto, se obsequió con suculento banquete en la casa del distinguido comerciante y ex concejal, don Manuel Menéndez.

Que tengan feliz luna de miel tan apreciados novios.

## DE VERANEOS

Después de pasar un mes de excursión por las principales poblaciones de la costa cantábrica, regresó a ésta el culto e ilustrado médico don Eugenio Toca acompañado de su bondadosa señora doña María.

También se hallan pasando una temporada en esta villa los dueños de la fonda "La Riojana" de Madrid, don Severino Fernández con su distinguida señora e hijos.

Se halla pasando la temporada de vacaciones, en compañía de su hermano el muy digno y culto párroco de Cornellana don José María Rodríguez, el también muy digno y docto catedrático de Valdediós, don Cesáreo Rodríguez.

Salió para Guitiriz (Lugo) el distinguido comerciante de esta localidad y ex teniente alcalde don Manuel Menéndez Martínez. Que tenga feliz viaje.

## Caborana

## EL BARRIO DE BUCIELLO

No estaría nada de más, que nuestro Ayuntamiento fuera ya ocupándose de los problemas planteados en este barrio que cuenta con más de un centenar de vecinos.

Por de pronto tenemos que el arreglo del camino vecinal, se hace de todo punto necesario, pues llegado que sea el momento en que las lluvias arrecien, el tránsito por aquellos parajes se dificulta enormemente, hasta el punto de resultar imposible el servirse de esta estrada.

El lavadero público es otra de las cuestiones de urgente solución, pues véñese aquellos vecinos obligados a asear sus vestiduras en las aguas sucias, que proceden de la Felguerosa.

Un lavadero, que situado en el intermedio de los Cuarteles, del poblado de la Reguera y de Buciello, prestaría un excelente servicio a estos tres núcleos de población, resolviendo con ello el problema del lavado de ropas en esta importante zona.

## DEL FERROCARRIL UJO-COLLANZO

Juzgamos interesantísimo la situación actual del problema que a este importantísimo pueblo plantea la estación del ferrocarril Ujo-Collanzo; y de ella vamos a ocuparnos en lo sucesivo, por considerar que es éste uno de los asuntos de mayor trascendencia, que urge gestionar en Caborana, si deseamos que las aspiraciones que en este orden ha tiempo siente nuestra villa, sean colmadas por el éxito, con la consecución de la anhelada estación, que ha de ser la base de la prosperidad comercial caboranense, y lo que pudiéramos llamar prosecución de la marcha hacia el progreso y modernización de tan industrializado lugar.

Es una lástima que miremos con indiferencia, asuntos tan sumamente interesantes, como lo es en esta ocasión para Caborana, el referente a la estación, del que nadie parece ocuparse lo más mínimo.

Es preciso, pues, que todos, sin distinción de color alguno, y con miras a procurar el bien general de nuestra población, aunamos nuestras fuerzas, disponiéndonos a trabajar con ahínco por el conseguimiento de lo que por justicia nos pertenece: una estación! No debemos cejar en nuestro empeño, hasta no ver atendidas nuestras justas peticiones, hoy en peligro de frustrarse ante la inacción en que permanecemos despreocupados por completo de nuestros mismos intereses. No queremos ver las ocasiones de prosperidad que hoy nos circundan y seguimos ciegos ante estas coyunturas que se nos ofrecen sin saber aprovecharlas.

Puede que algún día nos lamentemos de la actitud hoy adoptada, y puede también, que nos arrepintamos de no haber asistido con nuestro concurso a los que un día pretendieron iniciar la marcha hacia el logro, de lo que hoy está a punto de sernos arrebatado, por quienes no se duermen en pajas y saben no desperdiciar lo que otros dejan abandonado.

Fijamos la atención de los industriales, toda vez que ellos son los más indicados a avanzar el primer paso en pro de la estación tantas veces repetida, a fin de que se pongan de acuerdo, dando inmediatamente comienzo a esta interesante labor; bien gestionando ellos mismos la solución de este problema, bien convocando a una asamblea del pueblo, de la que haya de salir una Comisión encargada de llevar a término la cuestión latente de la estación en Caborana.

Sabemos que no pocos son los que se aprestan a coadyuvar en este sentido, y sólo queda, que los industriales hagan otro tanto, convocando a una asamblea de vecinos.

Los industriales tienen pues la palabra en esta ocasión.

## LORIANA

## LORIANA EN FIESTAS

Con esplendor verdaderamente extraordinario se celebraron en este pueblo las tradicionales fiestas de San Bartolomé y la festividad del Corpus Christi.

Aunque al principio de las fiestas decaía la animación a causa del mal tiempo, pues el domingo se suspendió la fiesta profana, amaneció el lunes (día grande) y la naturaleza toda, rindiendo acatamiento y sumisión al Ser Supremo, criador de todo cuanto existe, en un momento que cambia el tiempo, apareciendo el día más espléndido que se conoció en el actual verano y todo era porque el pueblo iba a demostrar su fé de católico ferviente.

A la vez que el sol enviaba sus primeros rayos de luz, la gaita y el tambor recorrian todos los barrios del pueblo tocando alegre alborada. Tanto la misa de gaita en honor del Santo, como la solemne al Santísimo Sacramento de Altar, estuvieron en su mayor apogeo, ésta última cantada a toda orquesta, pronunciando un elocuentísimo sermón sobre el Sacramento de la Eucaristía el señor coadjuto de Mieres don Aurelio Martínez, que fué escuchado con atención por la numerosa concurrencia de fieles que llenaban, no sólo el interior del templo, sino también bajo la torre, pórtico y plaza de la iglesia, y llegó el momento más solemne de la procesión con el Santísimo bajo palio, que recorrió la plaza de la iglesia, la gran avenida de Nuestra Señora de Loreto, el Prado del Altar, donde se cantó un motete, jardines de Villa Rosa, avenida de Nuestra Señora de Loreto y plaza de la iglesia.

En medio del ruido atronador de los palenques, del murmullo de las oraciones de los fieles y de las escogidas composiciones musicales.

De regreso la procesión al templo, hubo bendición con el Santí-

simo y solemne reserva, cantándose al final el Himno Eucarístico.

Por la tarde hubo animada romería, en la que la animación no decayó ni un momento y avanzada ya la noche se oían a los romeros regresar a sus hogares cantando esas canciones tan hermosas propias de nuestra tierra.

## DE SOCIEDAD

Con motivo de estas fiestas hemos tenido el gusto de saludar en ésta y haber sido por tanto nuestros huéspedes, en todo ese día.

Don Enrique Martínez Alvarez de la Lloral (San Claudio) y con cejal por este distrito.

—Don Nicanor Fernández, su señora e hijos don José María y don Benigno, de Oviedo.

—Don Blas Alvarez, de Ponteón (San Claudio).

—La señorita Eloísa Soto Vázquez, de Oviedo.

—Don Manuel Alvarez y su hermana la encantadora señorita María Teresa, de Infiesto.

—Angelín Fuente Fernández, de Trubia.

—La señorita Azucena Díaz y su hermano Paco, que veranean en Brañas.

Y algunas más que sentimos no recordar.

## UNA IDEA

El pueblo de Loriana tiene contraída y por lo tanto que saldar, una deuda de gratitud hacia el que fué un verdadero hijo de este pueblo y gran benefactor el muy ilustre señor arciano de Segovia, doctor don Evaristo Martínez y Menéndez, y no haciendo más que lanzar esta idea o iniciativa, los vecinos tienen la palabra.

## NOREÑA

## NOTAS DEL ATENEO

El Ateneo de esta villa prepara un cursillo de conferencias a cargo de los socios, cosa que estableció el primer año de su fundación y que viene repitiendo todos los años.

Estas conferencias estarán a cargo de los mismos socios del Ateneo y se celebrarán generalmente los sábados, tratándose de temas diversos.

El cursillo de conferencias será inaugurado el día 5 de septiembre próximo, estando encargado de la conferencia inaugural el ex presidente de esta sociedad don Alfredo Monte Cuesta.

—El Ateneo ha adquirido un potente aparato de radiotelefonía que constituye un gran aliciente para la asistencia de socios al local social, que se ve todas las noches muy concurrido.

De siete de la tarde a doce y media de la noche, funciona sin interrupción dicho aparato, recogiendo noticias de interés tanto de España como del extranjero, conferencias, recitales poéticos y conciertos musicales.

Todos los socios pueden asistir a estas sesiones de radio.

—La junta directiva del Ateneo ha acordado organizar para el otoño un cuadro artístico con el objeto de que puedan darse algunas funciones teatrales cuyos beneficios se destinarán a fines culturales o benéficos.

De la dirección y organización del cuadro artístico se ha comisionado al vicepresidente del Ateneo don Jacobo de la Vallina.

## AUTOS MONTE

## SERVICIO DIARIO DE VIAJES DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

## PUNTOS DE SALIDA Y DESTINACIONES DE BILLETES

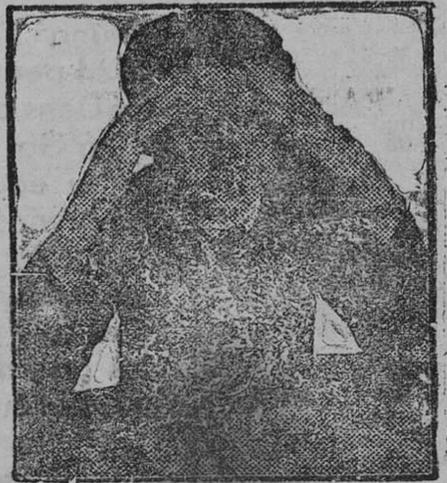
En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langregó, 22, La Higiene, Teléfono

— 712 —

## REVELA EL SECRETO DE LA INFLUENCIA PERSONAL

Método sencillo que toda persona puede utilizar para desenvolver las fuerzas inherentes al Magnetismo personal, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad, corrigiendo hábitos nocivos con los recursos de la ciencia admirable de la sugestión. Se enviará un libro de 80 páginas con la descripción completa de este Método único y un psico-análisis del Carácter a todos los que escriban inmediatamente.

"Las admirables fuerzas que derivan del influjo personal, Magnetismo, Fascinación, Dominio espiritual, llámense como quieran, puede obtenerlas toda persona, por escasos que sean sus atractivos y fracasos con que haya tropezado", escribe Prof. Elmer E. Knowles en su nueva obra titulada "La Clave para el desarrollo de las Fuerzas Internas". En esta obra se descubren multitud de hechos extraordinarios relacionados con la práctica ejercida por los Yoghis orientales y explica el único sistema para el desenvolvimiento del Magnetismo personal, como asimismo de las fuerzas hipnóticas y telepáticas, Memoria, Concentración, Fuerza de Voluntad y la corrección de hábitos nocivos, merced a los recursos que presta la Ciencia de la Sugestión.



Mr. Martin Goldhardt

Mr. Martin Goldhardt escribe: "El éxito que alcancé personalmente con el Sistema Knowles me inclina a suponer que ha proporcionado mayores beneficios que cualquiera otra obra existente." Este libro, que distribuimos gratuitamente en todas partes, contiene un gran número de reproducciones fotográficas mostrando de qué manera se utilizan estas fuerzas ocultas en el mundo entero y la cantidad de millares de personas que desarrollaron unas fuerzas cuya existencia ignoraban. La distribución gratuita de 10.000 ejemplares la efectúa una importante Institución de Bruselas, y se enviará un ejemplar a toda persona que le interese.

Además de la distribución gratuita de la obra de referencia, todo aquél que escriba en seguida recibirá un auto-análisis de su Carácter conteniendo de 400 a 500 palabras, cuyo texto lo prepara el propio Prof. Elmer E. Knowles. Si desea Vd. un ejemplar de la obra a título de obsequio y una descripción gráfica de su Carácter, tenga la bondad de enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

Quiero fortalecer mi espíritu,  
Tener alcance en la mirada,  
Sirvase leer mi Carácter  
y enviarme su libro.

Envía Vd., además, al propio tiempo, su nombre completo y dirección perfectamente clara (indicando Sr., Sra. o Srta.) y dirija Vd. su carta a la PSYCHOLOGY FOUNDATION, S. A. (Free Distribution Dept. 5047-A) rue de Londres, No. 18, Bruselas, Bélgica. Si lo desea Vd. puede incluir 80 céntimos en sellos de su país para pagar gastos de correos, etc. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que da lugar. Franqueo para Bélgica: España, 40 céntimos. Argentina, 12 centavos. Méjico, 20 centavos. Inglaterra, 2 1/2 d. Estados Unidos, 5 centavos. Francia, 1,50 frs. Alemania, 25 pfg. Etc. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

## Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00  
Desembolsado: 51.352.250,00  
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: { Arriondas Mieres Salas  
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo  
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo  
Grado Pola de Lena Trubia  
Infiesto Pravia Vegadeo  
Llanes

## OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO  
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento  
nos a vencimiento fijo (A un año 4

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cedulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación  
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

REGION

# Cortes de traje:

Liquidamos por fin de temporada una gran colección en colores y dibujos preciosos, a 4 y 5 duros corte.

No deje de aprovechar esta única ocasión y pase sin perder tiempo por

# Mi Tienda

Uría, 30 - Telf. 6530

## PROFESIONALES

### Sotrondio

#### SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Enfermedades de la matriz, vacunas, diatermia. - Operaciones, etc.

R. MIYARES  
Especialista en garganta, nariz y oídos.

Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700  
SUSPENDIDA LA CONSULTA

#### Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

CONSULTA DE 10 1/2 A 1  
JUEVES Y DOMINGOS  
Uría, 25, 1. Teléfono 3126

#### M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA  
De 9 a 12 y de 3 a 5  
San Francisco, 5, 2.º

#### LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. - Enfermedades piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. - Uría, 18, Oviedo, teléfono 2193.

#### JULIO R. FONIAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28, segundo, teléfono 3550. OVIEDO

#### SANATORIO SANTA RITA COLLOTO

Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. T. 1599-3. Trávia a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

#### Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la matriz, partos y Cirugía general. Diatermia. Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc.

Durante el verano en Gijón. Ezcurdia, 14, segundo, lunes miércoles y sábados de 11 a 1; y en Oviedo, Uría, 21, domingos, martes y jueves, a la misma hora.

#### LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA

Marqués de Santa Cruz, 3, 1.º  
Desde primero de agosto al 10 de septiembre, consulta los martes, jueves y domingos, de 10 a 1.

#### GUILLERMO LOPEZ

(Del Dispensario antivenéreo)  
PIEL - VENEREO - SIFILIS  
Diatermia - Rayos ultravioleta.  
P. Constitución, 9, teléfono 11-83.

### PRIM, Ortopédico

EN ASTURIAS

Visítenos en: Gijón el 1 Sep  
tiembre Hotel Malet; Avilés,  
31 Agosto, Hotel La Iberia;  
Oviedo, 2 Septiembre Hotel  
Francés.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. ULTIMO INVENTO DE TENDONES COMPENSADORES.

Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo, piernas y pies, tumores, parálisis, etc. Fajas para corregir los vientres voluminosos.

HIERNIAS. Nuevo tratamiento científico, Cojin Herniario Prim. Para curar y vencer radicalmente, sin operación ni molestia.

Médico especialista

VALENTIN FERNANDEZ  
Vías urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uría, 21. (Al lado del Gobierno Militar).

#### C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial  
Aparato digestivo. Rayos X.  
Cabo Noval, 12, pral. Tif. 2727  
Consulta hasta el 10 de septiembre miércoles, jueves y viernes, de 10 a 12.

#### DOCTOR ALBERTO GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884. OVIEDO

#### José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: De 11 a 2. Uría, 50, 2.º - Teléfono 2816

### Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio CELESTINO ALVAREZ de OVIEDO

aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen

Precios moderados al alcance de todas las fortunas

#### José González-Granda

GARGANTA-NARIZ-OIDOS  
Del 15 de julio al 15 de septiembre, consulta de 10 a 1, los martes, jueves, sábados y domingos. Independencia, 22, Oviedo  
Teléfono 2494

#### LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo.  
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.  
Campeamor, 30, primero.

### NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevos instantáneamente:

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.

De venta en OVIEDO:

Droguería Azpiri

### LOS EMPLEADOS DE MINAS SE ORGANIZAN

Como se había anunciado, el domingo último se celebró en Sama la reunión de empleados de Minas, a fin de organizarse en Sindicato.

Asistieron empleados de minas de los concejos de Laviana, San Martín, Langreo, Siero, Mieres y Aller, reinando entre los asistentes gran entusiasmo.

Después de leída por el secretario provisional, señor Merediz, la memoria que presentó la comisión organizadora, se discutió la forma de dar carácter legal al Sindicato y hasta la conveniencia de ingresar en la Unión General de Trabajadores o en la C. N. T. quedando este último punto para cuando se haya organizado definitivamente la asociación.

Fué elegida una comisión gestora y de propaganda compuesta de los señores siguientes:

Don Benigno Cosío, por el grupo de Santa Ana, de Duro Felguera.

Don Rafael Merediz, por el de San Martín, de idem idem.

Don Luis García, por el de Siero, de idem idem.

Don Víctor Rodríguez, por el de Sama, de idem idem.

Don Fernando Núñez, por "Carbones de La Nueva".

Don José María Ordiz, por "Carcbones Asturianos".

Miembros de esta comisión saldrán el domingo próximo para Mieres y Aller en donde celebrarán entrevistas con los empleados de las empresas de aquellos valles.

### DE LAS FIESTAS DE SAN BARTOLOME

Fué el lunes el día clásico de romería. El día de sol convidaba a los vecinos a la expansión que nos los fué dado disfrutar en los días anteriores, a causa del tiempo.

Cuando llegamos al campo de la fiesta se hallaba la pradera llena de gente. A las ocho de la noche la concurrencia era grandísima. Parecía un día de foguera clásica, aunque algo desentonaba para los oídos sesentones el organillo. Se bailaron giraldivas y se organizó una pequeña danza, hace tiempo no vista aquí.

Se nos olvidaba decir, que antes y desde el kiosco, un ramillete de lindas y gentiles señoritas hizo el reparto del bollo y el vino a los socios, avalorado vino y bollo con la gracia de las repartidoras. Eran éstas Covadonga Alvarez, Pacita Corte, Angeles García, Elvira Suárez, Libertad Posada y Encarnación Carrío.

Y la fiesta se prolongó...

### NOTAS SOCIALES

En la parroquia de San Mar-

### A LOS MEDICOS

La Sociedad "Caja de Socorros de la Fábrica de Mieres" saca a concurso una plaza de médico, con 6.000 pesetas de sueldo anual y 1.200 pesetas para medios de locomoción, con residencia en Rebollada (Mieres).

Los concursantes tendrán, por lo menos, dos años de práctica profesional y un máximo de 35 años de edad. Se admitirán las solicitudes hasta el 15 del próximo mes de septiembre, dirigidas, en unión de los méritos, al presidente de la Sociedad. Abaña. Asturias.

### La Sociedad "Caja de Socorros de la Fábrica de Mieres" saca

a concurso una plaza de médico, con 6.000 pesetas de sueldo anual y 1.200 pesetas para medios de locomoción, con residencia en Rebollada (Mieres).

Los concursantes tendrán, por lo menos, dos años de práctica profesional y un máximo de 35 años de edad. Se admitirán las solicitudes hasta el 15 del próximo mes de septiembre, dirigidas, en unión de los méritos, al presidente de la Sociedad. Abaña. Asturias.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS  
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

### Arriendos

SE ARRIENDA piso sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén muebles. Plaza Catedral.

SAN ROQUE, 11, alquilo amplio sótano y tendejón propio para almacén o garage. Informarán, número 3, primero.

### Ventas

EN MOREDA (Aller) se vende lagar en muy buenas condiciones para fabricar sidra. Informes: Panadería "La María Luisa".

SE VENDE casa-chalet, jardín, todo confort, sitio céntrico, gran porvenir. Razón: Uría, 12, primero.

CHALET recién construido, todo confort, vendo o alquilo; facilidades de pago. Razón: Arzobispo Guisasaola, 8, primero.

SOLARES. Se venden baratos los del antiguo Cellerero, en la carretera de Santo Domingo. Para informes, en la misma carretera, número 4.

VENDO posesión 70 días de buques, casa, cuadra, hórreo y agua. Tres kilómetros de Oviedo. 20.000 pesetas. Casas en Oviedo, todos precios. Traspasos. Solares en Teatinos. Blanco, Dueñas, 9. Oviedo.

SE VENDE una báscula puente, construcción metálica, para 5.000 kilos. Informes: Rafael Ortiz, Navia.

SE VENDE en Colunga lagar seminuevo, capaz para cuatro a ocho pipas sidra, de dos husos de hierro y madera de roble, a precios económicos. Informes: Hijos de Pablo Pérez.

VENDO hermosa casería o posesión, con casa, cuadra, hórreo y 400 días de buques a prado, tierra, bosque y pasto, con mucha madera. Precio, 37.000 pesetas, dando facilidades para el pago. No tiene llevador. Blanco, Dueñas, 9.

### Industria y Comercio

MUEBLES. El que más barato vende es la casa M. García, Uría, 29, teléfono 1122, al lado del "Carbayón".

MUDANZAS. Dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. - Oviedo.

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

### Varios

ALMONEDA MUEBLES días 26, 27 y 28. General Elorza, 5, tercero.

tin unieron sus destinos la bella señorita Eladia Vallina Zapico, hija de nuestro amigo don Felipe, y el joven Sabino Fernández Carcedo, vigilante de las minas de Barredos.

Los invitados, numerosos, fueron obsequiados espléndidamente en el establecimiento de don Valentín García, donde se organizó una verdadera fiesta.

Enviamos a los nuevos esposos y familiares nuestra más sincera felicitación.

—Se halla pasando unos días en Sotrondio la bella señorita de Sama Consuelo Díaz Alonso.

—Regresó de los pueztos de Caso don Hipólito Rocas Zapico.

### Anúnciese en REGION

#### BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts  
DOMICILIO SOCIAL  
Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

**BANCA, BOLSA Y CAMBIO**  
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde 1 PESETA  
Intereses tres y medio por 100  
Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimietofijo

A seis meses	3 1/2 por 100
A un año	4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

HASTA 15 PALABRAS  
0,75 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,10 PTS.

EXTRAVIO de un perro, podenco manchado en Blanco, negro y rojo. Atiende por "Boy" Quien sepa de él avise a Dionisio Alvarez, en Balduno, quien gratificará.

PERDIDA una rueda repuesto camioneta "Dodge", desde Puente los Hierros a Sama. Ruégase la entrega a su dueño, Armando Canga, Sama de Langreo.

GABINETE AMUEBLADO, buen sitio, cedería a señoras o señoritas. Derecho cocina. Razón: "Publicitas".

FAMILIA ASTURIANA distinguida, residente en Bilbao, dispone de tres habitaciones con pensión, todo confort. Para informes: Oviedo, Royalty, José Tartiere, 24; Bilbao, señor Suárez, ingeniero, profesor de la Escuela.

SIRVIENTA. MUJER de alguna edad, formal, con buenas referencias y enterada de cocina, para servir a matrimonio solo, sin familia, con salario superior al acostumbrado en poblaciones, se necesita en la parroquia de Selorio-Villaviciosa. Para informes dirigirse a don Manuel Rivero Balbin.

POR NO poderlo atender, se traspasa negocio en marcha, propio para señoras. En Publicitas darán razón.

JARDINERO diplomado se ofrece a trabajos particulares. Razón, en "Publicitas".

Un mes.....	2,50	pta.
Trimestre.....	7,50	pta.
Año.....	30,00	pta.
Extranjero (un año).....	50,00	pta.

## DE SOCIEDAD

### FIESTA ONONASTICA

En la mansión de los señores de Gómez Llera, (don Eduardo), de Llanes, en la que pasan la temporada estival, se celebró el pasado martes una gran fiesta; con la cual se celebraba el santo de su distinguida esposa, de su encantadora hija María Luisa y de su hijo don Luis, así como el de la distinguida dama doña Luisa Vignone de Bordas, emparentada con la familia de los Gómez Llera, y que en su compañía veranea.

Los jardines de la casa por obra y gracia de los anfitriones, convirtieron en deliciosos rincones embellecidos, por multicolores guirnaldas, alegres banderolas, y los castizos farolillos. De vez en cuando el estampido de gruesos voladores se hacía sentir, mientras que otros más silenciosos pero más artísticos, esperaban en el espacio variado lucero.

En un gran ambigü los invitados saboreaban variadísimos "san wicks", pastas y exquisitos "bom bones", al tiempo que refrescaban con un riquísimo "cups".

Hubo algunos intermedios, en el transcurso de los cuales se elevaron gran número de globos y se quemaron numerosos fuegos artificiales, con los cuales los concurrentes gozaban lo indecible.

En este ambiente verbenero de cohetes y farolillos, bajo los cuales bellísimas invitadas lucían espléndidos mantones de Manila, no podía faltar el clásico orgánico, que durante toda la velada no cesó de lanzar sus chillonas y alegres notas, que fueron motivo para que el baile se hiciera interminable.

Pasaron las horas, se prolongó la fiesta, y cuando todos los invitados abandonaron la mansión de los Gómez Llera, encantados de las atenciones recibidas, todos se hacían lenguas del magnífico resultado de tan alegre y divertidísima velada.

Figuraban entre las bellas señoras, todas ellas muy castizas y en las que se ceñían los mantones: Teresa, Pilar y Mercedes Montañán, Kela Criado del Rey, Titi Figuerola, Marta y Blanca Igual, Bibi y Teresa Alvarez, Charito Meruendano, Carolina Madiedo, Angelita García, Cossío, Nieves y Josefina Sotres, Severina San Román, María de los Angeles Portilla, Amalita Saro, Amalita

### JOSE RECH

DENTISTA

Posada Herrera, 3, 1.º Tlf. 4105

Cablare, Consuelin, Puerto, Rosario Rubín, Maruja Pidal, Charito Meruendano, Isabelita y Fuensanta Carlos, Maruja Pidal, Isabel Masip, María Pérez Menéndez, Paquita Villamil, Josefina y Rosita Estefanía, Amparo Vitoredo, Carmen, Isabel, y María Toriello, y Carmen Portillo.

Las distinguidas señoras de Bordas, Gamez, Carlos, Saro (don José Antonio), Vela, Viuda de Igual, señora de Uceda, y de Cienfuegos Jovellanos.

También asistieron a la fiesta, sin abandonar un sólo momento sus lindos mantoncillos, las encantadoras nenas Paulina Gómez Llera, Ana María Rodríguez, Lacazzete, María Luísa Criadero del Rey, y María Victoria Vela.

El señor gobernador civil de la provincia y su distinguida esposa, habían sido invitados a la fiesta, pero debido a las múltiples ocupaciones del primero, hubieron de excusar su asistencia.

### TENNIS EN GIJON

Ayer dieron comienzo con gran animación las pruebas para dis-

putarse los campeonatos de Gijón, en la cual participan valiosas raquetas de distintos puntos de la provincia.

La representación de la Deportiva Asturiana de Tennis la ostentan Jerónimo Ibrán, Luisito Barthe, José Buyla Acevedo, Arturín Buyla, y Manolo Corrales.

No podía faltar tampoco una representación de nuestros jugadores figurando entre otras la señora de Prendes, Marta Junquera y Mimi Villiesid.

A medida que avancen las pruebas iremos dando algunos resultados de las mismas y la marcha de los campeonatos, que este año tienen animación inusitada.

### VIAJES

—De San Sebastián y Cestona, ha regresado don Dionisio Homet, acompañado de su distinguida esposa y bella hija Mercedes.

—De Llanes y Cobrecos (Santander), ha regresado don Miguel Morales.

—Se encuentra en Oviedo procedente de Madrid y Santander, nu-

### PEDRO G. QUIROS

MEDICO

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

este estimado amigo don Francisco Lacazzete.

—Se encuentra pasando una temporada en Ribadesella la encantadora señorita Mimi Villiesid.

—Regresaron de Gijón las encantadoras señoritas Pilar Riera y Piedad Ordóñez.

—Se encuentra pasando una temporada en Llanes, la bella señorita ovetense Rosita Caballero.

—En Belmonte pasa una tempo-

## RECORDANDO

Hace tiempo que hemos dicho públicamente lo que ahora, después de promulgar el Comité paritario el "salario mínimo" para todas las minas de Asturias, ven y contemplan todos los hermanos de trabajo. Decíamos en vísperas de las elecciones de vocales obreros para el Comité paritario y Comisiones paritarias menores que, de no conseguir ningún puesto los sindicalistas católicos nos serían rebajados nuestros salarios; sin ser videntes, hemos acertado en cuanto se refiere a los obreros de la Hullera Española.

Nuestra representación en esos organismos hubiese desempeñado un papel importante en beneficio de todos los obreros mineros de Asturias, pues hubiesen sostenido y mejorado en alguna categoría el salario mínimo conseguido por el Sindicato católico minero en el año de 1927 para todos los obreros de la H. E. y no sólo lo hubiesen defendido energicamente para los obreros de esta Sociedad sino que para todos los de las Empresas mineras de Asturias puesto que existía un precedente en que fundamentar nuestros razonamientos.

¿Que no aceptaban el resto de las Empresas? Después de agotados todos trámites legales ante los organismos superiores al ver que era una causa razonable y justa la que defendíamos sin éxito, la hubiésemos planteado a como un solo hombre la defendieran por medio de la huelga todos los compañeros para que puesto que se trataba de algo indispensable: del pan propio y el de los hijos.

Por que conviene advertir —para que no se extravíe el juicio de los que no están entrañados en

### Doña Valentina Méndez y Méndez

El pasado martes descansó en la paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable señora doña Valentina Méndez y Méndez, a la edad de sesenta años, víctima de traidora dolencia, a quien ni las solícitas y desesperadas atenciones y cuidados de sus familiares, ni los auxilios de la Ciencia médica, pudieron poner freno para evitar tan fatal desenlace, que lleva a una familia la tristeza y el dolor, y priva a un esposo de una esposa fiel y cariñosa, así como amantísima madre para con sus hijos.

Por sus excelentes cualidades, por las virtudes que en su corazón daban cabida, se había hecho querer y respetar, creándose un extenso núcleo de amistades, que al verla desaparecer para siempre de este mundo, la lloran con amargura.

A la conducción del cadáver, verificada ayer, asistieron gran número de personas.

Descanse en paz su alma y reciban sus familiares la expresión cordial de nuestra gran condolencia, muy especialmente a su afligido esposo don Rafael Bernabeu Ferri, hijos doña María, don José (del comercio) y don Rafael.

rada la bellísima señorita María Teresa Menéndez.

—De Llanes donde pasó una temporada ha regresado el distinguido joven don José Menéndez.

—Ha salido para Avilés donde pasará unos días nuestros distinguido amigo don Jovino Córdoba.

estas cuestiones, que— el "salario mínimo" establecido por el Comité paritario de la Minería, no es tal "salario mínimo" sino el "salario máximo" esto es, muy contados obreros percibirán salario superior al mínimo establecido, únicamente algunos picadores que realicen su labor a descaño, y aun para éstos ya procurarán los que mandan poner de precio al metro de avance la cantidad que, aun trabajando mucho, no salgan en la jornada por encima del mínimo de once pesetas, estipulado para esta categoría.

Ya lo saben cuantos no trabajan ni dependen de la Industria hullera, el mínimo de referencia es el máximo que los patronos han de aplicar en la práctica. No se entusiasmen, pues, en sus discusiones, cuando de esto hablen por que nosotros que hemos de padecerlo vemos que, obreros de otras industrias y otros oficios sin tener el mismo riesgo en todos los órdenes que los esclavos de la mina, ganan más, de lo que verdaderamente nos alegramos por lo que a esos hermanos respecta.

¿Qué dirán ahora algunos de los transfugas que al implantarse la República, oliendo mal se pasaron al enemigo?...

Los que creyeron que el Sindicato Católico Minero iba a desaparecer como tal organización no pensaron que se alimenta de doctrina rebosante de realidad y de que si la autoridad hubiese empleado medios indignos para ello nos quedaban las enseñanzas de los cristianos de las catacumbas.

Vicente MADERA PEÑA  
Moreda, 25 de Agosto, 1931.

## COMENTARIOS DE PRENSA

"El Debate pide", como medidas económicas, mejor política antes que mejor técnica.--"A B C" dice que no hay ni garantías anteriores a las leyes.--Unamuno opta, en "El Sol", por una patria única, una sola lengua, un solo soberano y una sola religión

### "El Debate"

Bajo el título "La defensa del cambio" publica el periódico madrileño un artículo, cuyas principales aseveraciones son las siguientes:

En medio de la tensión monetaria ha surgido un plan de defensa técnica de la peseta. La defensa, en estos momentos, resulta más cara que la inhibición: la técnica tendrá sus actitudes, pero la experiencia y el sentido común tienen las suyas. Mientras no exista la confianza y la economía interior esté deprimida, toda política monetaria que implique disciplina, no tiene viabilidad. Son los políticos los que deben de actuar previamente, con los buenos sentidos de los genuinos artífices de la paz pública.

Sea cualquiera la emigración de capitales y el desnivel del balance de pagos, aún sin créditos exteriores, España puede sostener la estabilidad monetaria a tipo incluso inferior a los actuales, si es que está dispuesta a comprar con oro las pesetas que en el mercado no absorban y al ir reduciendo proporcionalmente la circulación mediante un control inflexible del crédito. Pero si el balance de pagos se desnovela progresivamente por el influjo de la emigración de capitales, la contracción del crédito se acelerará hasta un punto en que la economía no pueda soportar el peso, la baja de precios, la suspensión de pagos y las quiebras. España ofrece muy pocas resistencias a estas presiones; son por tanto, muy pocas las posibilidades que ofrece la economía española a una deflación crediticia. Mucho menos cuando se han sustraído a la Banca cuantiosas disponibilidades.

Añade a continuación el colega que condena la emigración de capitales, pero es imposible su total eliminación.

Por eso —termina diciendo— creemos más en lo cierto los que piden antes que buena técnica, buena política. Es decir, paz. España está ya hambrienta de paz. La inmensa mayoría de los españoles lo que quieren antes que nada es tranquilidad.

### "A B C"

Titula su editorial "No hay garantías" y dice que esto había asegurado el Gobierno por boca de Alcalá Zamora, cosa corroborada por Maura sin disimulos ni atenuaciones, con exaltada vehemencia, con entusiasmo por la tesis y con orgullo de su conducta. No hay ley que limite el arbitrio del Gobierno. Este con la plenitud de poderes que se arrogó el mismo, hace lo que se le antoja: incluso desobedecer las leyes que no ha derogado y que siguen rigiendo para los demás en lo que él disponga pueden violar las leyes procesales y penales, creando delitos y sanciones... No hay garantías ni para los derechos ilegales, así llamados porque son anárquicos y no tienen ley escrita.

La Dictadura del general Primo de Rivera fué más moderada en el régimen de prensa. Declaró lealmente que no le bastaba el Código Penal y exceptuó de la ley a la Prensa para ir no contra los delitos, sino contra la crítica y la información, mediante la pre-

via censura con la que asumió ante el país la responsabilidad de las omisiones que nos imponía y limitó esas omisiones a lo que juzgaba necesario. El Gobierno de la República va también contra las campañas de opinión, pero con un método terrorista. Su prime en bloque los periódicos que le estorban y establece sobre los demás una coacción formidable, que va, en sus efectos, más allá que la censura, obligándolos, con la amenaza de arruinar y destruir las empresas, a omisiones que pueden parecer voluntarias y que acaso excedan al interesado propósito de la Dictadura.

La censura durante Primo de Rivera no actuaba sin entregar el testimonio de su faena, y algo la contenía este trámite. El Gobierno de la República quiere con darnos al silencio absoluto y a la complicidad con sus errores y sus violencias.

### "El Sol"

Publica un comentario de Unamuno. Y dice, poco más o menos: "¿Guerra civil? Sí, guerra civil, aunque incruenta, y por esto más íntimamente trágica. Ahora que los pedagogos nos empiezan a hablar tanto de escuela única hay que hablar de la patria única, española, universal.

¡Ay! Cuántas veces, en estos días de trágica guerra intestina, más que civil, hemos recordado aquellos versos de Fernando de Acuña:

"Una grey, un pastor sólo  
[el suelo,  
un monarca, un Imperio y una  
[espada."

Que traducidos en república, no, para los perezosos mentales, del republicanismo, mítico y mágico, dice: Un Poder, una Ley y un Ejército. Un Poder—arquía, uno solo, "monos", ejercido por un pueblo, por un solo pueblo soberano; no por varios pueblos. La soberanía no se fracciona. No caben cosoberanías populares. Los pueblos así, en plural, son buenos para el "folklore", para el amigo Azorín. Y una ley que es un Imperio. Y una espada, un Ejército. No miqueletes, ni miñones, ni so matenes, ni guardias cívicas locales o regionales. Ni siquiera policías particulares. Lo que facilitó las guerras civiles en nuestro siglo pasado fué que en su verdadero foco no había servicio militar obligatorio para España, que mis paisanos no servían al Rey.

"Un Monarca, un Imperio y una espada". ¿Y ahora? Ahora una cruz, una cruz sola para todos. ¿Quién sabe—sólo Dios sabe—si España, como Portugal, en el poema "Patria", de Junqueiro, quién sabe si España será crucificada en el leño, en la tabla de la Constitución y en su cabecera este inri: "España, Reina destronada en ambos mundos" Y así como este inri del Cristo estaba escrito en tres lenguas, así este de España será también trilingüe. En las lenguas que dividieron a los padres de los hijos y a los hermanos de sus hermanos, en las lenguas de los sentimientos y sentimientos particulares y no en la lengua española del sentido universal, imperial, del sentido de la personalidad integral."